

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 119

18 de septiembre de 2025

XIII Legislatura

S U M A R I O

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
— Resolución núm. 7/2025 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 12 de septiembre de 2025, en relación con el Debate sobre la orientación política general del Gobierno, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025.....	26426-26427
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
— PL-2/2025 RGEP.14773 y RGEP.19474/2025. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al articulado del Proyecto de Ley PL-2/2025 RGEP.14773, por la que se modifica la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, en materia de funcionarios interinos.	26428-26429
2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
— PE-1530/2025 RGEP.10031. De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de selección de pacientes se aplicará en la puesta en marcha de la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas) para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el Gobierno el 23 de abril de 2025?	26430

- **PE-1531/2025 RGEF.10032.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se abordará la brecha digital de las personas pacientes que participarán en la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas) para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el gobierno el 23 de abril de 2025? 26430
- **PE-1532/2025 RGEF.10033.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué huecos de la agenda de trabajo del personal del SERMAS se operará la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas), para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el gobierno el 23 de abril de 2025? 26430
- **PE-1533/2025 RGEF.10034.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué personal tendrá acceso a datos personales de pacientes en el marco de la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas) para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el gobierno el 23 de abril de 2025?..... 26430-26431
- **PE-1535/2025 RGEF.10036.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a suponer amento de personal la operación de la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas), para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el gobierno el 23 de abril de 2025?..... 26431
- **PE-1834/2025 RGEF.11360.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos, de hecho y de derecho, que motivan que la Comunidad de Madrid no esté abonando la compensación económica que reconoce el RDL 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público al personal cesado consecuencia de los procesos de estabilización? 26431
- **PE-1835/2025 RGEF.11361.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid ha previsto consignación presupuestaria suficiente para el pago de las compensaciones económicas o indemnizaciones derivadas de los procesos judiciales iniciados por el personal temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma contra los resultados de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público? 26431-26432
- **PE-1836/2025 RGEF.11362.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid ha estudiado y valorado el problema generado en las concretas unidades administrativas al dejar sin cubrir plazas vacantes tras la realización de los procesos de estabilización, en concreto en los servicios sociales (AMAS) y en el ámbito de la Consejería de Educación? 26432-26433
- **PE-1856/2025 RGEF.11567.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita información de los beneficiados en la convocatoria de subvenciones dirigidas al desarrollo de casos de uso de inteligencia artificial aplicada a la industria, según las bases de la Orden 104/2024 del 16 de agosto, y cuya resolución parcial se publicó en la Orden 67/2025, de 25 de marzo. En concreto, se solicita, para cada proyecto, el nombre de la entidad beneficiada, el objetivo del proyecto y el Nivel de Madurez Tecnológica (conocido por las siglas TRL) al que aspira el proyecto..... 26433-26437

- **PE-2175/2025 RGE.12988.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras los procesos de estabilización numerosos puestos de trabajo han quedado con jornadas del 80 %. ¿Hay alguna previsión de dotarlas al 100 %?..... 26437
- **PE-2176/2025 RGE.12989.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han adoptado para paliar el sesgo de género que se ha producido en los ceses de personal interino derivado de los procesos de Estabilización en profesiones feminizadas?..... 26437
- **PE-2177/2025 RGE.12990.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué tras los procesos de estabilización han quedado plazas vacantes?..... 26437-26438
- **PE-2213/2025 RGE.13203.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid ¿cuál es la provisión de recursos personales a favor de las entidades locales que ha hecho la Comunidad de Madrid para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas desde la aprobación de dicho Plan hasta la actualidad?..... 26438
- **PE-2214/2025 RGE.13204.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid ¿cuál es la provisión de recursos técnicos a favor de las entidades locales que ha hecho la Comunidad de Madrid para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas desde la aprobación de dicho Plan hasta la actualidad?..... 26438-26439
- **PE-2215/2025 RGE.13205.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de proyectos de intervención comunitaria que ha impulsado la Comunidad de Madrid junto a los Ayuntamientos para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas desde la aprobación del Plan regional contra las Drogas hasta la actualidad..... 26439
- **PE-2218/2025 RGE.13234.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose y presupuesto de las actividades desarrolladas por la Comunidad de Madrid para celebrar los 40 años de la Real Casa de Correos como sede del Gobierno regional. 26439-26440
- **PE-2219/2025 RGE.13237.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el plan estratégico que defina los objetivos y necesidades del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid. 26440
- **PE-2220/2025 RGE.13239.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los estudios de público en relación al Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid. 26440
- **PE-2221/2025 RGE.13245.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación en la que se encuentra el IDEA (Instituto de Evolución en África) en lo que se refiere a su financiación por el Gobierno regional..... 26440-26441
- **PE-2223/2025 RGE.13248.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la provisión de plazas que tendrá el centro de interpretación de Pinilla del Valle (Museo de los Neandertales y Parque Arqueológico). 26441

- **PE-2224/2025 RGEPI.13249.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación de las plazas tras el proceso selectivo de estabilización del personal vinculado al Museo Arqueológico y Paleontológico. 26441
- **PE-2228/2025 RGEPI.13304.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución geográfica por ciudades de residencia de las personas beneficiarias de las Becas de Excelencia para las universidades públicas madrileñas. 26441-26445
- **PE-2246/2025 RGEPI.13389.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la promover la participación cultural en la juventud? 26446-26447
- **PE-2249/2025 RGEPI.13392.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el desfase educativo en las personas con mayor vulnerabilidad digital? 26447
- **PE-2250/2025 RGEPI.12919 (Transformada de PI-2240/2025 RGEPI.12919).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado que se ha quedado sin poder hacer la fase de formación en empresas en Formación Profesional en centros públicos por falta de empresas u organismo equipado, indicando centro, curso y ciclo. 26447
- **PE-2253/2025 RGEPI.12922 (Transformada de PI-2243/2025 RGEPI.12922).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado que se ha quedado sin poder realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas en Formación Profesional en centros públicos por falta de empresas, indicando centro, curso y ciclo. 26447
- **PE-2255/2025 RGEPI.12925 (Transformada de PI-2245/2025 RGEPI.12925).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de nuevos convenios en el curso 2024/25 firmados por la Consejería para la realización de la Fase de Formación en Empresas (FFE) del alumnado de Formación profesional de centros públicos, indicando empresa, ubicación, familia profesional y fecha de firma del convenio. 26447
- **PE-2256/2025 RGEPI.12926 (Transformada de PI-2246/2025 RGEPI.12926).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de nuevos convenios en el curso 2023/24 firmados por la Consejería para la realización de la Fase de Formación en Empresas (FFE) del alumnado de Formación profesional de centros públicos, indicando empresa, ubicación, familia profesional y fecha de firma del convenio. 26448
- **PE-2257/2025 RGEPI.13012 (Transformada de PI-2268/2025 RGEPI.13012).** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas que han auditado las aplicaciones móviles de la Comunidad de Madrid en el año 2025. 26448
- **PE-2258/2025 RGEPI.13013 (Transformada de PI-2269/2025 RGEPI.13013).** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas que han auditado las aplicaciones móviles de la Comunidad de Madrid en el año 2024. 26448

- **PE-2261/2025 RGE.13445.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el último año para facilitar el acceso a la vivienda a la población joven?..... 26449
- **PE-2266/2025 RGE.13454.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de acceso se están utilizando para las ayudas del Bono Alquiler Joven en esta Legislatura?..... 26449-26451
- **PE-2268/2025 RGE.13538.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de implementación de una historia clínica unificada en la Comunidad de Madrid?..... 26451
- **PE-2269/2025 RGE.13539.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué licitaciones adjudicadas o en proceso de adjudicación están relacionadas con la iniciativa de IoMT (Internet de las Cosas para Medicina) que se desarrolla desde la Dirección General de Salud Digital?..... 26451
- **PE-2271/2025 RGE.13543.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motiva la contratación como servicio externo de la Oficina de Seguridad de Sistemas de Información (OSSI) dependiente de la Dirección General de Salud Digital? 26452
- **PE-2273/2025 RGE.13552.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motiva la contratación como servicio externo del Servicio de cumplimiento normativo en materias de protección de datos y seguridad dependiente de la Dirección General de Salud Digital? 26452
- **PE-2279/2025 RGE.13569.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas que se han llevado a cabo por parte del personal de la Dirección General de la Mujer en el centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género indicando fechas de dichas visitas desde julio del año 2013 hasta la actualidad..... 26452
- **PE-2288/2025 RGE.13597.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que la Dirección General de Mujer adoptó tras recibir las denuncias sobre el trato que recibían las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 26452-26453
- **PE-2289/2025 RGE.13599.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas en las que recibió la Dirección General de Mujer los informes/denuncias sobre el trato que recibían las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad indicando procedencia de dichos documentos con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 26453
- **PE-2310/2025 RGE.13629.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está previsto la publicación de las bolsas de estabilización de los gestores de emergencias de la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112?..... 26453
- **PE-2327/2025 RGE.13718.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de traslados de cambio de residencia de mayores solicitados por parte de los usuarios y usuarias desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por residencia solicitada..... 26453-26456

- **PE-2328/2025 RGE.13719.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste la Red de buen trato a las personas mayores de la Comunidad de Madrid? 26457
- **PE-2329/2025 RGE.13720.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que forman parte de la Red de buen trato a las personas mayores de la Comunidad de Madrid. 26457
- **PE-2330/2025 RGE.13721.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid dentro del marco de la Red de buen trato a las personas mayores desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 26457
- **PE-2362/2025 RGE.13873.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), desglosado por número de plazas total, número de plazas ocupadas y meses, a fecha 30 de junio de 2025. 26457-26461
- **PE-2491/2025 RGE.14947.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Desde hace cuánto tiempo lleva estropeado el aire acondicionado de los comedores de la residencia Santiago Rusiñol?..... 26462
- **PE-2493/2025 RGE.14955.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Desde hace cuánto tiempo lleva estropeado el aire acondicionado de los comedores de la residencia Santiago Rusiñol? 26462
- **PE-2495/2025 RGE.14995.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A cuántas habitaciones y zonas comunes ha afectado la plaga de chinches en la Residencia Santiago Rusiñol?..... 26462
- **PE-2583/2025 RGE.15498.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28003 "Programa de Turismo MICE para Madrid", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26462
- **PE-2584/2025 RGE.15504.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 "Familias: Otras actuaciones", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. ... 26463
- **PE-2600/2025 RGE.15643.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el comienzo de las obras recientemente aprobadas en la residencia de mayores Santiago Rusiñol? 26463
- **PE-2690/2025 RGE.16347.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48011 "Asociación de gremio de editores de Madrid", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26463

- **PE-2691/2025 RGE.16348.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48012 “Asociación librerías de viejo y antiguo (Libris)”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26463-26464
- **PE-2692/2025 RGE.16349.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48013 “Asociación de Librerías de Lance de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26464
- **PE-2693/2025 RGE.16350.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26464
- **PE-2694/2025 RGE.16351.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48131 “Fundación Centro de Poesía José Hierro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26464
- **PE-2695/2025 RGE.16352.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48156 “Fundación Pro Real Academia Española”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26464-26465
- **PE-2696/2025 RGE.16353.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49910 “Fomento de la lectura y del sector del libro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26465
- **PE-2697/2025 RGE.16354.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26465
- **PE-2698/2025 RGE.16355.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26465
- **PE-2699/2025 RGE.16356.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 “Madrid, cultura y turismo SA”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26466

- **PE-2700/2025 RGE.16357.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44520 “Consortio Casa Sefarad”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 26466
- **PE-2701/2025 RGE.16358.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44521 “Consortio Casa Árabe”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26466
- **PE-2702/2025 RGE.16359.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46352 “Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Festival de Cine”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26466-26467
- **PE-2703/2025 RGE.16360.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48055 “Asociación Madrileña Audiovisual A.M.A.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26467
- **PE-2704/2025 RGE.16361.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 “Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26467
- **PE-2705/2025 RGE.16362.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48121 “Fundación Teatro de La Abadía”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26467
- **PE-2706/2025 RGE.16363.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48124 “Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.. 26468
- **PE-2707/2025 RGE.16364.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48128 “Fundación Teatro Real”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26468
- **PE-2708/2025 RGE.16365.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 “Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26468

- **PE-2709/2025 RGE.16366.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “A empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26468-26469
- **PE-2710/2025 RGE.16368.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74511 “Consortio Plan Rehabilitación de Teatros”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26469
- **PE-2711/2025 RGE.16369.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26469
- **PE-2712/2025 RGE.16370.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26469
- **PE-2713/2025 RGE.16371.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26470
- **PE-2714/2025 RGE.16372.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 78099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26470
- **PE-2715/2025 RGE.16373.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26470
- **PE-2716/2025 RGE.16374.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28004 “Promoción cultural, educativa y económica del arte”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26470-26471
- **PE-2717/2025 RGE.16375.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46350 “Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya: Museo Picasso”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26471

- **PE-2718/2025 RGE.16376.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46351 “Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra: Museo Etnográfico”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26471
- **PE-2719/2025 RGE.16377.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46353 “Ayuntamiento de Colmenar de Oreja: Museo Ulpiano Checa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26471
- **PE-2720/2025 RGE.16378.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48022 “Asociación de Creadores de Moda de España”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26472
- **PE-2721/2025 RGE.16379.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26472
- **PE-2722/2025 RGE.16380.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48151 “Fundación Contemporánea”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26472
- **PE-2723/2025 RGE.16381.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “Familias: Otras actuaciones”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26472-26473
- **PE-2724/2025 RGE.16382.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26473
- **PE-2725/2025 RGE.16383.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28005 “Otras actividades de promoción cultural”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26473
- **PE-2726/2025 RGE.16384.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47399 “Otras empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26473

- **PE-2727/2025 RGEPI.16385.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48010 “Asociación de empresarios de comercio del libro de Madrid (Gremio de libreros)”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26474
- **PE-2728/2025 RGEPI.16418.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 “Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26474
- **PE-2907/2025 RGEPI.15290 (Transformada de PI-3325/2025 RGEPI.15290).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 “Madrid, cultura y turismo SA”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26474
- **PE-2908/2025 RGEPI.15293 (Transformada de PI-3327/2025 RGEPI.15293).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44520 “Consortio Casa Sefarad”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26474-26475
- **PE-2909/2025 RGEPI.15294 (Transformada de PI-3328/2025 RGEPI.15294).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44521 “Consortio Casa Árabe”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26475
- **PE-2910/2025 RGEPI.15295 (Transformada de PI-3329/2025 RGEPI.15295).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46352 “Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Festival de Cine”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26475
- **PE-2911/2025 RGEPI.15296 (Transformada de PI-3330/2025 RGEPI.15296).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48055 “Asociación Madrileña Audiovisual A.M.A.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26475
- **PE-2912/2025 RGEPI.15297 (Transformada de PI-3331/2025 RGEPI.15297).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 “Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26476
- **PE-2913/2025 RGEPI.15298 (Transformada de PI-3332/2025 RGEPI.15298).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48121 “Fundación Teatro de La Abadía”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26476

- **PE-2914/2025 RGEF.15299 (Transformada de PI-3333/2025 RGEF.15299).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48124 “Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26476
- **PE-2915/2025 RGEF.15300 (Transformada de PI-3334/2025 RGEF.15300).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48128 “Fundación Teatro Real”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26476-26477
- **PE-2916/2025 RGEF.15301 (Transformada de PI-3335/2025 RGEF.15301).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 “Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26477
- **PE-2917/2025 RGEF.15302 (Transformada de PI-3336/2025 RGEF.15302).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 “Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26477
- **PE-2918/2025 RGEF.15303 (Transformada de PI-3337/2025 RGEF.15303).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77 “A empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26477
- **PE-2919/2025 RGEF.15304 (Transformada de PI-3338/2025 RGEF.15304).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74511 “Consortio Plan Rehabilitación de Teatros”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26478
- **PE-2920/2025 RGEF.15305 (Transformada de PI-3339/2025 RGEF.15305).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26478
- **PE-2921/2025 RGEF.15306 (Transformada de PI-3340/2025 RGEF.15306).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26478

- **PE-2922/2025 RGEF.15307 (Transformada de PI-3341/2025 RGEF.15307).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26478-26479
- **PE-2923/2025 RGEF.15308 (Transformada de PI-3342/2025 RGEF.15308).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26479
- **PE-2924/2025 RGEF.15309 (Transformada de PI-3343/2025 RGEF.15309).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 78099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26479
- **PE-2925/2025 RGEF.15310 (Transformada de PI-3344/2025 RGEF.15310).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28004 “Promoción cultural, educativa y económica del arte”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26479
- **PE-2926/2025 RGEF.15311 (Transformada de PI-3345/2025 RGEF.15311).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46351 “Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra: Museo Etnográfico”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26480
- **PE-2927/2025 RGEF.15312 (Transformada de PI-3346/2025 RGEF.15312).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46353 “Ayuntamiento de Colmenar de Oreja: Museo Ulpiano Checa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26480
- **PE-2928/2025 RGEF.15313 (Transformada de PI-3347/2025 RGEF.15313).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48022 “Asociación de Creadores de Moda de España”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26480
- **PE-2929/2025 RGEF.15314 (Transformada de PI-3348/2025 RGEF.15314).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48151 “Fundación Contemporánea”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26480-26481

- **PE-2930/2025 RGEF.15315 (Transformada de PI-3349/2025 RGEF.15315).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “Familias: Otras actuaciones”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26481
- **PE-2931/2025 RGEF.15316 (Transformada de PI-3350/2025 RGEF.15316).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26481
- **PE-2932/2025 RGEF.15317 (Transformada de PI-3351/2025 RGEF.15317).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28005 “Otras actividades de promoción cultural”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26481
- **PE-2933/2025 RGEF.15318 (Transformada de PI-3352/2025 RGEF.15318).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49910 “Fomento de la lectura y del sector del libro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26482
- **PE-2935/2025 RGEF.15320 (Transformada de PI-3354/2025 RGEF.15320).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48011 “Asociación de Gremio de Editores de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26482
- **PE-2936/2025 RGEF.15321 (Transformada de PI-3355/2025 RGEF.15321).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48012 “Asociación de Libreros de Viejo y Antiguo (Libris)”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26482
- **PE-2937/2025 RGEF.15322 (Transformada de PI-3356/2025 RGEF.15322).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48013 “Asociación de Libreros de Lance de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26482-26483
- **PE-2938/2025 RGEF.15323 (Transformada de PI-3357/2025 RGEF.15323).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26483

- **PE-2939/2025 RGEF.15324 (Transformada de PI-3358/2025 RGEF.15324).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48131 "Fundación Centro de Poesía José Hierro", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26483
- **PE-2940/2025 RGEF.15325 (Transformada de PI-3359/2025 RGEF.15325).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48156 "Fundación Pro Real Academia Española", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26483
- **PE-2941/2025 RGEF.15326 (Transformada de PI-3360/2025 RGEF.15326).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "Corporaciones locales", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26484
- **PE-2942/2025 RGEF.15327 (Transformada de PI-3361/2025 RGEF.15327).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "Empresas privadas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26484
- **PE-2943/2025 RGEF.15328 (Transformada de PI-3362/2025 RGEF.15328).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "Otras instituciones sin fines de lucro", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26484
- **PE-2951/2025 RGEF.15420 (Transformada de PI-3381/2025 RGEF.15420).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 "Otros trabajos en el exterior", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231B "Centros de Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26484-26485
- **PE-2952/2025 RGEF.15421 (Transformada de PI-3382/2025 RGEF.15421).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "Promoción económica, cultural y educativa", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231B "Centros de Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26485
- **PE-2953/2025 RGEF.15422 (Transformada de PI-3383/2025 RGEF.15422).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 "Gestión de Centros", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26485

- **PE-2955/2025 RGEPI.15424 (Transformada de PI-3385/2025 RGEPI.15424).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25401 "Con entidades privadas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26486
- **PE-2956/2025 RGEPI.15425 (Transformada de PI-3386/2025 RGEPI.15425).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25400 "Con Corporaciones locales", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26486
- **PE-2957/2025 RGEPI.15426 (Transformada de PI-3387/2025 RGEPI.15426).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 "Corporaciones locales", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26486
- **PE-2958/2025 RGEPI.15427 (Transformada de PI-3388/2025 RGEPI.15427).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 "Reposición o mejora de edificios", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26486-26487
- **PE-2959/2025 RGEPI.15428 (Transformada de PI-3389/2025 RGEPI.15428).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63301 "Reposición o mejora de instalaciones de calefacción y climatización", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26487
- **PE-2960/2025 RGEPI.15429 (Transformada de PI-3390/2025 RGEPI.15429).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 "Productos alimenticios", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "Atención a la familia y al menor" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26487
- **PE-2961/2025 RGEPI.15430 (Transformada de PI-3391/2025 RGEPI.15430).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22701 "Trabajos realizados por otras empresas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "Atención a la familia y al menor" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26487
- **PE-2962/2025 RGEPI.15431 (Transformada de PI-3392/2025 RGEPI.15431).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 "Otros trabajos en el exterior", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "Atención a la familia y al menor" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26488

- **PE-2963/2025 RGEF.15432 (Transformada de PI-3393/2025 RGEF.15432).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22712 "Centralización de servicios: Cocinas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "Agencia Madrileña de Atención Social" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26488
- **PE-2964/2025 RGEF.15433 (Transformada de PI-3394/2025 RGEF.15433).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22710 "Centralización de servicios: Limpieza", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "Agencia Madrileña de Atención Social" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26488-26489
- **PE-2974/2025 RGEF.15451 (Transformada de PI-3410/2025 RGEF.15451).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 "Reposición o mejora de edificios", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 239N "Dirección y coordinación de la Agencia Madrileña de Atención Social" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26489
- **PE-2989/2025 RGEF.15495 (Transformada de PI-3429/2025 RGEF.15495).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "Empresas privadas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26489
- **PE-2990/2025 RGEF.15496 (Transformada de PI-3430/2025 RGEF.15496).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44900 "Otras transferencias dentro del Sector Público de la Comunidad de Madrid", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26489-26490
- **PE-2991/2025 RGEF.15497 (Transformada de PI-3431/2025 RGEF.15497).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 "Madrid, cultura y turismo, S.A.", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26490
- **PE-2992/2025 RGEF.15499 (Transformada de PI-3432/2025 RGEF.15499).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "Promoción económica, cultural y educativa", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26490
- **PE-2993/2025 RGEF.15500 (Transformada de PI-3433/2025 RGEF.15500).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22802 "Convenios con instituciones sin fines de lucro", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26490

- **PE-2994/2025 RGEF.15501 (Transformada de PI-3434/2025 RGEF.15501).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63806 "Reposición o mejora de equipamiento deportivo", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26491
- **PE-2995/2025 RGEF.15502 (Transformada de PI-3435/2025 RGEF.15502).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26491
- **PE-2996/2025 RGEF.15503 (Transformada de PI-3436/2025 RGEF.15503).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63103 "Reposición o mejora de instalaciones deportivas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26491
- **PE-2997/2025 RGEF.15505 (Transformada de PI-3437/2025 RGEF.15505).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "Otras instituciones sin fines de lucro", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26492
- **PE-2998/2025 RGEF.15506 (Transformada de PI-3438/2025 RGEF.15506).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 "Corporaciones locales", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26492
- **PE-2999/2025 RGEF.15507 (Transformada de PI-3439/2025 RGEF.15507).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28300 "Promoción del deporte femenino", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26492
- **PE-3000/2025 RGEF.15508 (Transformada de PI-3440/2025 RGEF.15508).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22802 "Convenios con instituciones sin fines de lucro", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26492-26493
- **PE-3002/2025 RGEF.15518 (Transformada de PI-3442/2025 RGEF.15518).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo al programa 332A, servicio 04011 referido a la colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas y otras entidades públicas y privadas del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26493

- **PE-3003/2025 RGEF.15519 (Transformada de PI-3443/2025 RGEF.15519).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo al programa 333A, servicio 04013 referido a la construcción del centro de recepción de visitantes al Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en el Calvero de la Higuera, Pinilla del Valle Madrid, y detalle de las actuaciones conforme a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025. 26493
- **PE-3004/2025 RGEF.15529 (Transformada de PI-3446/2025 RGEF.15529).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 45990 "A universidades públicas y privadas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, tecnificación y promoción deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26493
- **PE-3098/2025 RGEF.15922 (Transformada de PI-3672/2025 RGEF.15922).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "Promoción económica, educativa y cultural", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "Atención a la familia y al menor" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26494
- **PE-3099/2025 RGEF.15923 (Transformada de PI-3673/2025 RGEF.15923).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22609 "Otros gastos", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "Atención a la familia y al menor" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26494
- **PE-3100/2025 RGEF.15924 (Transformada de PI-3674/2025 RGEF.15924).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 "Productos alimenticios", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "Agencia Madrileña de Atención Social" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26494
- **PE-3101/2025 RGEF.15925 (Transformada de PI-3675/2025 RGEF.15925).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 "Gestión de Centros", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "Agencia Madrileña de Atención Social" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26494-26495
- **PE-3102/2025 RGEF.15926 (Transformada de PI-3676/2025 RGEF.15926).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: Estudios y trabajos técnicos", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "Agencia Madrileña de Atención Social" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26495
- **PE-3103/2025 RGEF.15927 (Transformada de PI-3677/2025 RGEF.15927).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22714 "Centralización de servicios: Lavandería", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "Agencia Madrileña de Atención Social" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 26495

- **PE-3156/2025 RGEF.16316 (Transformada de PI-3849/2025 RGEF.16316).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 26496
- **PE-3157/2025 RGEF.16317 (Transformada de PI-3850/2025 RGEF.16317).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46350 “Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya: Museo Picasso”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26496
- **PE-3175/2025 RGEF.16367 (Transformada de PI-3875/2025 RGEF.16367).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “A empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 26496

2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

- **Propuestas de Resolución subsiguientes al Debate sobre la orientación política general del Gobierno, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Popular (RGEF.19587/2025)..... 26497-26499
- **Propuestas de Resolución subsiguientes al Debate sobre la orientación política general del Gobierno, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.19584/2025). 26499-26501
- **Propuestas de Resolución subsiguientes al Debate sobre la orientación política general del Gobierno, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.19586/2025). 26501-26503
- **Propuestas de Resolución subsiguientes al Debate sobre la orientación política general del Gobierno, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF.19585/2025)..... 26503-26504

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-477/2024 RGEF.28572.** Acuerdo de la Comisión de Sanidad, de fecha 15 de septiembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-477/2024 RGEF.28572, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1. Priorizar de forma absoluta a los ciudadanos españoles y residentes legales en el acceso a los servicios públicos de salud de nuestra región. 2. Limitar estrictamente el acceso de inmigrantes en situación ilegal a los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid. 3. Crear un registro detallado y transparente de la atención sanitaria prestada a inmigrantes ilegales; y cuestiones conexas..... 26504-26505

— **PNL-285/2025 RGE.11546.** Acuerdo de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, de fecha 16 de septiembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-285/2025 RGE.11546, subsiguiente a la Propuesta Ciudadana PROCI-1/2025 RGE.1632-RGE.8347/2025, asumida por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice mejoras en la situación actual de las Escuelas infantiles: 1. Establecer mantenimiento, supervisión y mejoras de las infraestructuras de las Escuelas infantiles. 2. Aumento de los recursos pedagógicos. 3. Bajada de ratios y/o instaurar la pareja educativa. 4. Aumento del personal del Equipo de Atención Temprana. 5. Revisión de los pliegos y aumento del presupuesto económico para las empresas. 6. Establecer un salario a las profesionales acorde a la labor docente que realizan, formación continua, responsabilidad y titulaciones. 7. Aumento del personal de servicios. 8. También queremos resaltar la urgente necesidad de revisión del Decreto 18/2008, de 6 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

26505

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-1118/2025 RGE.18702.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión del Plan de Protección Civil contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA) del presente ejercicio (por vía art. 208.2.b RAM).

26506

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-1155/2025 RGE.19258.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Carlos Ortega Gómez, Presidente de la Fundación ICOMEM y Médico de urgencias del SUMMA 112, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: para hablar sobre la necesidad de protocolos socio-sanitarios en la prevención de las complicaciones derivadas del consumo de sustancias (por vía art. 211 RAM).

26506-26507

— **C-1156/2025 RGE.19259.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sylvia Requena Fernández, psicóloga sanitaria y técnica en prevención de adicciones, especializada en intervención en población adolescente y juvenil, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio (por vía art. 211 RAM).

26507

— **C-1158/2025 RGE.19274.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio López de la Sen ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: comparece ante el bloque "Políticas públicas frente a las Drogas: La respuesta institucional", el responsable de acción política de la FRAVM (por vía art. 211 RAM).

26507

- **C-1159/2025 RGE.19346.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joan Ramón Villalbi, Licenciado y Doctor en Medicina, Máster en Salud Pública y Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio (por vía art. 211 RAM y regla 3ª de las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid). 26508

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3227/2025 RGE.18284.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación va a llevar a cabo el Gobierno regional para que la restricción del uso de dispositivos digitales en Infantil y Primaria, que solo está vigente en la Comunidad de Madrid, no afecte al desarrollo de la competencia digital del alumnado ni le perjudique frente al alumnado de otras comunidades autónomas de España? 26508
- **PCOP-3228/2025 RGE.18290.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el gobierno abordar el problema de la falta de residencias universitarias. 26509
- **PCOP-3230/2025 RGE.18312.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el inicio del nuevo periodo de sesiones para mejorar las oportunidades de los jóvenes de la región? 26509
- **PCOP-3231/2025 RGE.18313.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar el futuro de los jóvenes de la región? 26509
- **PCOP-3233/2025 RGE.18318.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso de los madrileños a la vivienda? 26510
- **PCOP-3234/2025 RGE.18319.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso de los jóvenes a la vivienda? 26510
- **PCOP-3235/2025 RGE.18321.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, la dirección artística del Festival Teatralia durante los últimos 20 años? 26510
- **PCOP-3238/2025 RGE.18326.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de oportunidades en la adjudicación de direcciones artísticas de festivales de cultura? 26511

- **PCOP-3239/2025 RGE.18327.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Consejo de Gobierno para adjudicar los contratos de los conciertos de la celebración de la Hispanidad? 26511
- **PCOP-3241/2025 RGE.18330.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que pagar 484.000 euros por un concierto en la celebración de la Hispanidad es una prioridad cultural? 26511
- **PCOP-3242/2025 RGE.18332.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede justificar el Consejo de Gobierno el gasto de 484.000 euros en el concierto de Gloria Estefan? 26512
- **PCOP-3247/2025 RGE.18340.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede detallar el Consejo de Gobierno los criterios objetivos seguidos para la concesión del Premio de Cultura 2025 de la Comunidad de Madrid en la categoría de Literatura a Alfonso Ussía? 26512
- **PCOP-3248/2025 RGE.18342.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procedimiento y baremos aplica el Consejo de Gobierno para garantizar la objetividad y el interés general en la concesión de los Premios de Cultura? 26512
- **PCOP-3250/2025 RGE.18382.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional respecto a las obras de renovación y automatización de la Línea 6 de metro de Madrid? 26513
- **PCOP-3251/2025 RGE.18384.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional respecto al impacto en la movilidad madrileña de las obras de renovación y automatización de la línea 6 de Metro de Madrid? 26513
- **PCOP-3252/2025 RGE.18386.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la situación de los servicios de transporte público de competencia regional en funcionamiento en el municipio de Rivas? 26513
- **PCOP-3253/2025 RGE.18390.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento de los servicios de transporte público de competencia regional en el municipio de Rivas?..... 26514
- **PCOP-3254/2025 RGE.18417.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid? 26514
- **PCOP-3255/2025 RGE.18418.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree suficientes las medidas que está realizando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid? 26514
- **PCOP-3259/2025 RGE.18450.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a desarrollar el Consejo de Gobierno para el sector del taxi?..... 26515

- **PCOP-3261/2025 RGE.18522.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención obstétrica en el Servicio Madrileño de Salud. 26515
- **PCOP-3263/2025 RGE.18525.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios del incremento del 14% en dos años en la adjudicación del contrato de dirección artística de Teatralia?..... 26515
- **PCOP-3264/2025 RGE.18527.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha considerado el Consejo de Gobierno en la renovación periódica mediante concursos públicos añadir criterios de diversidad, innovación y transparencia en festivales como Teatralia? 26515-26516
- **PCOP-3265/2025 RGE.18529.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno por qué 20 años después sigue recurriendo a la excepción legal del contrato negociado sin publicidad en lugar de aplicar la regla general de libre concurrencia y transparencia en el festival Teatralia? 26516
- **PCOP-3266/2025 RGE.18531.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid haber eliminado el jurado independiente de los Premios de Cultura y sustituido su decisión por el propio Consejo de Gobierno? 26516
- **PCOP-3267/2025 RGE.18533.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la caída de un ladrillo en la plaza de toros de Las Ventas durante la feria de San Isidro? . 26516-26517
- **PCOP-3268/2025 RGE.18535.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad en la plaza de toros de Las Ventas? 26517
- **PCOP-3269/2025 RGE.18537.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la necesidad de ejecutar obras de emergencia en la plaza de toros de Las Ventas?..... 26517
- **PCOP-3272/2025 RGE.18543.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la gestión del mantenimiento de la plaza de toros de Las Ventas en los últimos años? 26517-26518
- **PCOP-3273/2025 RGE.18551.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué preparativos y actividades está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración del Día de la Hispanidad 2025 en la región?..... 26518
- **PCOP-3274/2025 RGE.18552.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la eliminación del Jurado en los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, contribuye al prestigio, la transparencia y la legitimidad de estos reconocimientos públicos?..... 26518
- **PCOP-3275/2025 RGE.18636.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los medios empleados por el Consejo de Gobierno para efectuar las labores de prevención de incendios forestales? 26518-26519

- **PCOP-3278/2025 RGE.18639.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Agencia de Seguridad y de Emergencias está cumpliendo los objetivos para los que fue creada? .. 26519
- **PCOP-3279/2025 RGE.18640.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora la Presidenta de la Comunidad de Madrid adherirse al pacto de Estado por el medioambiente?..... 26519
- **PCOP-3280/2025 RGE.18641.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están impulsando para dar cumplimiento a los trabajos de prevención de incendios forestales con los ayuntamientos de la región? 26519-26520
- **PCOP-3283/2025 RGE.18644.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la coordinación actual con las otras Administraciones es suficiente para atender las distintas emergencias que se puedan producir? 26520
- **PCOP-3284/2025 RGE.18645.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los recursos que ha solicitado al Gobierno de España para el incendio que se produjo en Tres Cantos el 11 y el 12 de agosto, han sido aportados debidamente? 26520
- **PCOP-3286/2025 RGE.18647.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto contar con 2.187 efectivos del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid?..... 26520-26521
- **PCOP-3287/2025 RGE.18669.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente los medios empleados por el Consejo de Gobierno para efectuar las labores de prevención de incendios forestales?. 26521
- **PCOP-3290/2025 RGE.18674.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están impulsando para dar cumplimiento a los trabajos de prevención de incendios forestales con los ayuntamientos de la región?..... 26521
- **PCOP-3291/2025 RGE.18676.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran operativo que los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cubrieran las provincias de Ávila y Segovia desde sus propios Parques de Bomberos, en plena ola de calor? 26521-26522
- **PCOP-3292/2025 RGE.18678.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la coordinación actual con las otras Administraciones es suficiente para atender las distintas emergencias que se puedan producir? 26522
- **PCOP-3293/2025 RGE.18680.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto contar en la plantilla Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid con un número efectivo de 453 efectivos? 26522
- **PCOP-3294/2025 RGE.18681.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto contar en la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con un total de 2.187 de efectivos?. 26522-26523

- **PCOP-3295/2025 RGEF.18704.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la celebración de la Muestra de Creación Escénica Surge Madrid en Otoño? 26523
- **PCOP-3296/2025 RGEF.18720.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace este equipo de gobierno sobre la posible condonación de la deuda madrileña en 8.644 millones de euros según se contempla en el Anteproyecto de Ley de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común. 26523
- **PCOP-3297/2025 RGEF.18723.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas bonificaciones y reducciones fiscales tiene previsto este equipo de gobierno poner en marcha antes de fin de Legislatura? .. 26523-26524
- **PCOP-3298/2025 RGEF.18724.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el impacto de la reducción de la deuda madrileña en 8.644 millones de euros en los servicios públicos madrileños..... 26524
- **PCOP-3299/2025 RGEF.18726.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto este equipo de gobierno solicitar la adhesión al mecanismo anunciado en el Anteproyecto de Ley de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común por el que la Comunidad de Madrid podría minorar su deuda pública en 8.644 millones de euros? 26524
- **PCOP-3301/2025 RGEF.18741.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase se encuentra el proyecto piloto de servicios de transcripción de voz y estructuración de informes en consultas médicas en los Centros de Atención Primaria basado en Inteligencia Artificial? 26524-26525
- **PCOP-3302/2025 RGEF.18746.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la estrategia a largo plazo para que Madrid no se convierta simplemente en un "parque de servidores" de otras compañías internacionales, sino que genere ecosistemas de innovación, startups de inteligencia artificial y negocios de alto valor añadido? 26525
- **PCOP-3303/2025 RGEF.18748.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: los CPD son grandes consumidores de energía. ¿Cómo se garantiza que su implantación masiva no saturará la red eléctrica de la comunidad y afectará a ciudadanos y empresas ya existentes? 26525
- **PCOP-3305/2025 RGEF.18757.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual no hay niñas extranjeras menores de edad no acompañadas bajo tutela de la Comunidad de Madrid..... 26525-26526
- **PCOP-3307/2025 RGEF.18775.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del programa conmemorativo del 175 aniversario del Canal de Isabel II. 26526
- **PCOP-3308/2025 RGEF.18780.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno razonable gastar una importante cifra económica en conmemorar el 175 aniversario del Canal de Isabel II el mismo año que se han subido las tarifas del agua a los madrileños? 26526

- **PCOP-3309/2025 RGE.18785.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de satisfacción con el encargo a TRAGSA del contrato de Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, actualmente en vigor. 26526-26527
- **PCOP-3310/2025 RGE.18787.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que es preferible adjudicar a un medio propio como TRAGSA el encargo para la prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, en lugar de sacarlo a pública concurrencia por lotes, como se hacía en el pasado? 26527
- **PCOP-3315/2025 RGE.18892.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para garantizar el transporte escolar al alumnado del Centro de Educación Especial Iker Casillas?..... 26527
- **PCOP-3316/2025 RGE.18895.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué forma está garantizándose el derecho al transporte escolar del alumnado del centro de Educación Especial Iker Casillas? 26527-26528
- **PCOP-3318/2025 RGE.18901.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del desarrollo del convenio entre Fundación Teatro a Mil y la Consejería de Cultura? 26528
- **PCOP-3319/2025 RGE.18904.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Buenos Aires para atraer inversiones y potenciar la internacionalización? 26528
- **PCOP-3321/2025 RGE.18908.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a los trabajadores autónomos en la región? 26528-26529
- **PCOP-3324/2025 RGE.18913.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que es una prioridad para la Comunidad de Madrid destinar casi 15.000 euros a un viaje de cinco días para periodistas e influencers extranjeros?..... 26529
- **PCOP-3328/2025 RGE.18939.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la evolución de la producción documental no consultiva de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid en 2024. 26529
- **PCOP-3330/2025 RGE.18944.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué finalidad perseguía el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con la contratación de viajes de prensa para periodistas e influencers israelíes en julio de 2024? 26529-26530
- **PCOP-3331/2025 RGE.18978.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que está utilizando todos los recursos a su alcance para facilitar el acceso a una vivienda asequible en la Comunidad de Madrid y especialmente en el municipio de San Sebastián de los Reyes? 26530

- **PCOP-3332/2025 RGE.18983.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las barreras idiomáticas en los centros residenciales de atención a víctimas de violencia de género. 26530
- **PCOP-3333/2025 RGE.18997.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta denominada Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid? 26530-26531
- **PCOP-3334/2025 RGE.19019.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a seguir manteniendo este Gobierno los centros de primera acogida de MENAS? 26531
- **PCOP-3335/2025 RGE.19020.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace de la delincuencia violenta cometida por los menores extranjeros no acompañados, tutelados por la Comunidad de Madrid? 26531
- **PCOP-3339/2025 RGE.19041.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de evaluación de calidad se están utilizando en los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?..... 26531
- **PCOP-3340/2025 RGE.19045.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está midiendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto real de los servicios sociales en la reducción de la desigualdad y la exclusión?..... 26532
- **PCOP-3341/2025 RGE.19053.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la universalidad en el acceso a los servicios sociales?..... 26532
- **PCOP-3342/2025 RGE.19056.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la red pública de servicios sociales en la región? 26532
- **PCOP-3343/2025 RGE.19060.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está fortaleciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención a las personas mayores dependientes en el marco de los servicios sociales? 26532-26533
- **PCOP-3344/2025 RGE.19062.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados obtenidos por los servicios sociales en materia de inclusión social?..... 26533
- **PCOP-3345/2025 RGE.19084.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste su política de conservación de la naturaleza en la Comunidad de Madrid? 26533
- **PCOP-3346/2025 RGE.19085.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos que se marca para la conservación de la naturaleza en la Comunidad de Madrid? 26533-26534
- **PCOP-3347/2025 RGE.19086.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de la movilidad de los vecinos u vecinas de los municipios del sur debido a las obras de la A5?..... 26534

- **PCOP-3348/2025 RGE.19087.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la vuelta a los colegios de la Comunidad de Madrid? 26534
- **PCOP-3349/2025 RGE.19090.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos tiene el convenio de 21 de agosto de 2025, entre la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, para la realización de los estudios y análisis con datos satelitales de movimientos del terreno y edificaciones en las inmediaciones de las trazas de los túneles de metro de Madrid, en los términos municipales de Coslada y San Fernando de Henares? 26534-26535
- **PCOP-3350/2025 RGE.19099.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que coste económico ha supuesto para los madrileños la inmigración ilegal a lo largo del año 2024? 26535
- **PCOP-3352/2025 RGE.19101.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el gobierno para mejorar el índice de cobertura de los servicios incluidos en la Cartera de Servicios Estandarizada de Atención Primaria? 26535
- **PCOP-3353/2025 RGE.19103.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la utilidad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito cultural? 26535-26536
- **PCOP-3356/2025 RGE.19126.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo del contrato SER-0000048790/2024, relativo al "Press trip periodistas e influencers israelís" que ha sido adjudicado a la empresa Julia Travel S. L. U.? 26536
- **PCOP-3357/2025 RGE.19131.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del patrocinio por parte de la Comunidad de Madrid a la Vuelta Ciclista a España 2025. 26536
- **PCOP-3358/2025 RGE.19133.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos impiden la declaración de Zona Tensionada, en aplicación a la Ley 12/2023 del Gobierno de España por el derecho a la vivienda, a pesar de la petición de distintos consistorios al Gobierno de la Comunidad de Madrid? 26536-26537
- **PCOP-3359/2025 RGE.19136.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Comunidad de Madrid sobre la autorización de una nueva planta de residuos en el municipio de Pinto? 26537
- **PCOP-3361/2025 RGE.19169.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista la apertura de la tercera planta del Centro de Salud de Velilla de San Antonio? 26537
- **PCOP-3362/2025 RGE.19191.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto del cierre de la Línea 6 en los desplazamientos de los estudiantes durante el inicio de curso? 26537

- **PCOP-3363/2025 RGE.19194.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la planificación y gestión de las obras de la Línea 6 de Metro?. 26538
- **PCOP-3365/2025 RGE.19218.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para promocionar la cultura de la paz en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, tal y como recoge el Decreto 32/2019, de 9 de abril? 26538
- **PCOP-3366/2025 RGE.19219.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para promocionar la cultura de la paz en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?..... 26538
- **PCOP-3367/2025 RGE.19220.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar la coordinación con las administraciones locales de la Comunidad de Madrid? 26539
- **PCOP-3369/2025 RGE.19222.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué investigaciones sociológicas tiene previsto impulsar durante la actual Legislatura para ayudar en el diseño de las políticas públicas?..... 26539
- **PCOP-3374/2025 RGE.19263.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios por los que se establece el gasto en publicidad institucional de la Comunidad de Madrid?..... 26539
- **PCOP-3375/2025 RGE.19271.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones va a implementar el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para resolver los problemas detectados por el Informe de fiscalización del Programa 231A: Atención Social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, aprobado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en mayo-junio de 2025? 26540
- **PCOP-3379/2025 RGE.19350.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las medidas de apoyo a la maternidad puestas en marcha por el Gobierno regional. 26540
- **PCOP-3380/2025 RGE.19351.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para apoyar a las madres en Madrid. 26540
- **PCOP-3381/2025 RGE.19352.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para mejorar la situación de las madres en situación de vulnerabilidad. 26541
- **PCOP-3382/2025 RGE.19361.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del sector de los centros de datos en la Comunidad de Madrid? 26541
- **PCOP-3383/2025 RGE.19371.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la atención a los menores que han sufrido violencia sexual. 26541

- **PCOP-3384/2025 RGE.19372.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención a la salud sexual y reproductiva de las adolescentes y mujeres en Madrid. 26541-26542
- **PCOP-3385/2025 RGE.19378.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el nuevo Plan de Choque sobre vivienda anunciado en el Debate del Estado de la Región? 26542
- **PCOP-3386/2025 RGE.19379.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principales cambios que pretende incluir en la nueva Ley del Suelo anunciada en el Debate sobre el Estado de la Región? 26542
- **PCOP-3387/2025 RGE.19384.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo campus de la Universidad Politécnica de Madrid en San Sebastián de los Reyes anunciado por la presidenta Díaz Ayuso en el Debate del Estado de la Región? 26542-26543
- **PCOP-3388/2025 RGE.19388.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desarrollo del programa de transferencia del conocimiento "Resulta Madrid" anunciado en febrero de 2024?..... 26543
- **PCOP-3389/2025 RGE.19389.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos pretende cubrir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el contrato denominado "Servicio de prevención y atención integral para hombres víctimas de violencia sexual en entornos de chemsex y otros ámbitos, de la Comunidad de Madrid (SERPAICAM)? 26543
- **PCOP-3390/2025 RGE.19391.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios tiene la Comunidad de Madrid para atender a las personas que practican chemsex?..... 26543-26544
- **PCOP-3391/2025 RGE.19393.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios técnico-científicos que ha tenido en cuenta la Comunidad de Madrid para establecer los servicios de atención a las personas que practican chemsex? 26544
- **PCOP-3393/2025 RGE.19401.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno del impacto del gasto en publicidad institucional en las arcas públicas de Madrid en la presente Legislatura..... 26544
- **PCOP-3396/2025 RGE.19410.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contará la nueva Ley de Familias anunciada por la presidenta en el DER con garantías de derechos sociales para los niños y niñas más allá de lo mencionado para los "no nacidos"? 26544-26545
- **PCOP-3397/2025 RGE.19418.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto que las ayudas anunciadas para pacientes pediátricos en cuidados paliativos duren todo el año 2026? 26545
- **PCOP-3398/2025 RGE.19420.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de ventajas tendrán las familias a partir de la semana 21 del embarazo que adquieran la condición de familia numerosa o familia monoparental? 26545

- **PCOP-3399/2025 RGEF.19422.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de promoción del acogimiento para darlo a conocer a nuevas familias incluye el Plan de Impulso del Acogimiento Familiar anunciado por la presidenta en el DER? 26545-26546
- **PCOP-3402/2025 RGEF.19431.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan de formación para educadores de los centros de menores específico en materia de acompañamiento y buen trato a menores para facilitar su adaptación? 26546
- **PCOP-3403/2025 RGEF.19439.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la evolución de la producción documental no consultiva de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura 26546
- **PCOP-3405/2025 RGEF.19460.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los avances producidos en el desarrollo del circuito de Fórmula 1 en Madrid? 26546-26547
- **PCOP-3406/2025 RGEF.19462.** Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la implantación desde la Agencia de Ciberseguridad del Escudo Digital en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid? 26547
- **PCOP-3408/2025 RGEF.19464.** Del Diputado Sr. Pérez Rojo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones realizadas, en el marco de sus competencias, para mejorar la Justicia en la Comunidad de Madrid? 26547
- **PCOP-3409/2025 RGEF.19466.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida de apoyo a la Universidad Complutense de Madrid en su actual crisis económica? 26547-26548
- **PCOP-3410/2025 RGEF.19481.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la política fiscal para la adquisición de vivienda en la Comunidad de Madrid? 26548
- **PCOP-3411/2025 RGEF.19482.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incentivos fiscales ha previsto la Comunidad de Madrid para facilitar la adquisición de vivienda? 26548
- **PCOP-3413/2025 RGEF.19484.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incentivos fiscales ha previsto la Comunidad de Madrid para facilitar la adquisición asequible de vivienda por parte de las familias? 26548-26549
- **PCOP-3414/2025 RGEF.19485.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ausencia de medidas fiscales dirigidas a desincentivar la compra de vivienda por parte de grandes tenedores e inversores privados? 26549
- **PCOP-3415/2025 RGEF.19486.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes para reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) para jóvenes o familias tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 26549

- **PCOP-3416/2025 RGE.19487.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la política fiscal actual es suficiente para resolver el problema de acceso a la vivienda?..... 26549-26550

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025, de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. José Javier López González, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Nicolay Yordanov Atanasov. 26550

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de septiembre de 2025, por el que se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Nora San Martín Fabro, previa renuncia anticipada de D. José Antonio Prieto Solís y Dña. Ainhoa Rebolledo Torrens, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023. 26550

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 32/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de septiembre de 2025, por la que se resuelve el procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo núm. 376, “Coordinador de Infraestructuras”, y se nombra a Dña. Carmen Ballesteros Molero, funcionaria de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública de la Administración General del Estado, como Coordinadora del Área de Infraestructuras de la Asamblea de Madrid..... 26551

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 11 de septiembre de 2025, por la que se concede el reconocimiento de la compatibilidad para ejercer como profesora asociada en la Universidad Complutense de Madrid a Dña. Ana María del Pino Carazo, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid. 26552

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

—— RESOLUCIÓN NÚM. 7/2025 ——
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, EN RELACIÓN CON EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN
POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 2025, previo Debate sobre la Orientación Política General del Gobierno, aprobó las siguientes:

RESOLUCIONES

NÚMERO 1. DEFENSA ESTADO DE DERECHO

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno central para exigirle que defienda nuestro Estado de Derecho mediante estas medidas:

- El cese inmediato de los ataques a jueces y magistrados por parte del presidente del Gobierno y sus ministros.
- La retirada de los proyectos legislativos que pretenden arrebatar la instrucción penal a los jueces, coartar el ejercicio de la acción popular y alterar el acceso a las carreras judicial y fiscal.
- Promover el cese o, en su caso, solicitar la dimisión del actual Fiscal General del Estado.

NÚMERO 2. SOBRE LA MUTUALIZACIÓN DE LA DEUDA Y LA FRAGMENTACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que manifieste su rechazo a la propuesta del Gobierno central de mutualizar la deuda generada por el independentismo en Cataluña, la fragmentación de la Agencia Tributaria y la imposición del modelo de concierto para Cataluña, y exija que cualquier reforma del sistema de financiación autonómica:

- Se negocie entre todas las Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.
- Garantice la suficiencia financiera.
- Mantenga los principios de solidaridad e igualdad entre españoles.
- Respete la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas.

NÚMERO 3. SOBRE INMIGRACIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la región a que rechace la actual política migratoria y solicite al Gobierno central que:

- Refuerce el control de fronteras y desista de aquellas políticas que generen “efecto llamada”.

- Abandone los repartos arbitrarios y forzosos de menores extranjeros no acompañados.
- Agilice el retorno de aquellos menores extranjeros no acompañados que cometan delitos graves o alteren gravemente la convivencia.
- Cierre los tres “macrocampamentos” ubicados en la región.
- Garantice una inmigración ordenada, legal y vinculada al empleo.
- Actúe con lealtad y coordinación con las CC. AA. y Ayuntamientos.

NÚMERO 4. SOBRE VIVIENDA Y SUMINISTRO ELÉCTRICO

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que continúe con sus políticas de vivienda, entre ellas, el Plan Vive, y exija al Gobierno central:

- Promover la derogación de la Ley de Vivienda y luchar contra la ocupación y la inquilinización.
- Debatir con las CC. AA. el Plan Estatal de Vivienda, garantizando criterios de financiación objetivos.
- Garantizar el suministro eléctrico para los nuevos desarrollos urbanísticos, así como para las más de 240.000 viviendas previstas en planeamientos aprobados, más del 50 % protegidas.
- Garantizar suministro eléctrico suficiente y estable para la implantación de nuevas empresas e industrias.

NÚMERO 5. SOBRE EL DÉFICIT DE PROFESIONALES SANITARIOS Y LA MEJORA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno central que:

- Adopte urgentemente medidas para abordar la escasez de personal sanitario y acuerde la Estrategia de Recursos Humanos con las Comunidades Autónomas.
- Garantice la participación de las regiones en la negociación del Estatuto Marco del Personal Estatutario, así como su financiación.
- Cree 1.000 plazas formativas adicionales anuales de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.
- Dote al Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria de financiación necesaria.
- Mejore el proceso de homologación de títulos extracomunitarios.

Sede de la Asamblea, 12 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

—— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-2/2025 RGEF.14773 Y RGEF.19474/2025, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/1986, DE 10 DE ABRIL, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE FUNCIONARIOS INTERINOS ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda calificar y admitir a trámite las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.19474/2025), en relación al articulado del Proyecto de Ley PL-2/2025 RGEF.14773, por la que se modifica la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, en materia de funcionarios interinos; su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y su inclusión en la sesión plenaria en la que se sustancie el Proyecto de Ley correspondiente.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-2/2025 RGEF.14773 Y RGEF.19474/2025, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/1986, DE 10 DE ABRIL, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE FUNCIONARIOS INTERINOS

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación del Artículo Único.

Se propone modificar el texto contenido en el apartado 1.c) de la nueva redacción propuesta para el artículo 87, sustituyéndolo por otro del siguiente tenor:

"La ejecución de programas de carácter temporal que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más en casos excepcionales previa acreditación de la vigencia del programa, la necesidad de ampliación y la existencia de dotación presupuestaria."

ENMIENDA NÚM. 2

De Adición al Artículo Único.

Se propone añadir al final del apartado 1.c) de la nueva redacción propuesta para el artículo 87 el siguiente texto:

"Los programas deberán responder a un objeto de actuación previamente definido, ajeno al funcionamiento ordinario y habitual, y sin carácter recurrente, que tenga origen en una norma o instrumento acordado por el órgano de gobierno competente."

ENMIENDA NÚM. 3

De Adición al Artículo Único.

Se propone añadir al final del apartado 3 de la nueva redacción propuesta para el artículo 87 el siguiente texto:

"En los supuestos de la letra a) de este apartado, se notificará a la persona que interinamente ocupa el puesto el inicio del procedimiento reglado para la cobertura del puesto.

En los supuestos de las letras a), b) y d) de este apartado cuando el fin de la causa que justifica el fin de la relación de interinidad es previsible y conocida con anterioridad a que se produzca, la Administración deberá informar a la persona funcionaria interina de la fecha de finalización de la interinidad, y de la causa que la justifica.

No podrá nombrarse personal interino a quien ya hubiera sido nombrado en la misma Administración en una o varias relaciones diferentes, por un periodo total que supere el máximo de dos años, hasta pasados seis meses desde la finalización del último nombramiento."

ENMIENDA NÚM. 4

De Adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"Disposición adicional segunda.

Se añade una nueva disposición adicional a la Ley 11/1986, de 10 de abril, de la Ley de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, con la siguiente redacción:

«Disposición adicional decimoquinta.

Las disposiciones de la presente Ley serán de aplicación a las entidades locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, con respeto en todo caso a la autonomía local y a la legislación básica estatal de aplicación directa al régimen específico de la función»".

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 18 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1530/2025 RGEF.10031 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de selección de pacientes se aplicará en la puesta en marcha de la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas) para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el Gobierno el 23 de abril de 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que adicionalmente al suministro de la plataforma y a la realización de los servicios necesarios para su implementación y configuración, se deberán desarrollar algunos casos de uso.

Inicialmente se desarrollará el caso de uso de monitorización continua de glucosa intersticial para aquellos pacientes con diabetes mellitus una vez incluido el paciente en el circuito de dispensación de sensores establecido en el SERMAS.

Se irán añadiendo nuevos casos de uso de seguimiento de pacientes con patologías crónicas p.jfc70e. EPOC, Insuficiencia Cardíaca o HTA.

———— PE-1531/2025 RGEF.10032 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se abordará la brecha digital de las personas pacientes que participarán en la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas) para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el Gobierno el 23 de abril de 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la misma fue contestada en la Comisión de Digitalización de la Asamblea de Madrid el 17 de junio de 2025 a través de la Pregunta PCOC-3093/2025 RGEF.11508.

———— PE-1532/2025 RGEF.10033 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué huecos de la agenda de trabajo del personal del SERMAS se operará la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas), para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el Gobierno el 23 de abril de 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las agendas de los profesionales sanitarios incluyen distintos actos en función del modelo de atención.

La actividad asistencial derivada del seguimiento del paciente se registrará en el tramo horario que se considere desde el SERMAS durante la jornada laboral del profesional.

———— PE-1533/2025 RGEF.10034 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué personal tendrá acceso a datos personales de pacientes en el marco de la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas) para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el Gobierno el 23 de abril de 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que los profesionales que intervengan en el seguimiento de cada paciente porque forme parte de su actividad asistencial, en el ejercicio de sus funciones, siempre en cumplimiento de la LOPD y legislación vigente.

— PE-1535/2025 RGEP.10036 —

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a suponer aumento de personal la operación de la plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT (Internet de las cosas), para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos anunciado por el Gobierno el 23 de abril de 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la implementación de una plataforma sanitaria inteligente con tecnología IoT para la monitorización domiciliaria remota de pacientes crónicos supone un cambio de modelo asistencial.

No tiene porqué suponer un aumento de personal.

— PE-1834/2025 RGEP.11360 —

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos, de hecho y de derecho, que motivan que la Comunidad de Madrid no esté abonando la compensación económica que reconoce el RDL 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público al personal cesado consecuencia de los procesos de estabilización?

RESPUESTA

No existen motivos de hecho o de derecho porque la Comunidad de Madrid sí está abonando la compensación económica que reconoce el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público al personal cesado consecuencia de los procesos de estabilización, que cumple con los requisitos establecidos en las citadas normas:

- Que se trate de personal funcionario interino o personal laboral temporal que esté en activo.
- Que haya participado en el proceso de estabilización previsto en Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
- Que haya visto finalizada su relación con la Administración por la no superación del proceso selectivo de estabilización.

— PE-1835/2025 RGEP.11361 —

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid ha previsto consignación presupuestaria suficiente para el pago de las compensaciones económicas o indemnizaciones derivadas de los procesos judiciales iniciados por el personal temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma contra

los resultados de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público?

RESPUESTA

El abono en nómina de cualquier cuantía derivada de la ejecución de sentencias judiciales firmes se realiza con cargo a los créditos presupuestados en el capítulo 1 del Presupuesto de Gastos de cada Consejería, Organismo Autónomo o Ente. No obstante, si el centro gestor correspondiente no dispusiera de crédito suficiente para proceder al pago, este se financiará a través de los créditos consignados en el capítulo 1 del presupuesto de gastos, del centro gestor 26.001.0000, del programa 929N “Gestión Centralizada”, que gestiona la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que cuenta con la dotación presupuestaria adecuada y suficiente para hacer frente al pago de las compensaciones económicas e indemnizaciones que en su caso procedan.

———— PE-1836/2025 RGEP.11362 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid ha estudiado y valorado el problema generado en las concretas unidades administrativas al dejar sin cubrir plazas vacantes tras la realización de los procesos de estabilización, en concreto en los servicios sociales (AMAS) y en el ámbito de la Consejería de Educación?

RESPUESTA

Los procesos selectivos de acceso a la función pública, entre los que se encuentran los procesos de estabilización, pueden tener como resultado que su resolución no conlleve la cobertura de la totalidad de las plazas convocadas.

La Administración, en este caso, la Comunidad de Madrid, debe velar porque los procesos selectivos se desarrollen dentro del marco normativo aplicable garantizando que el acceso a la función pública se realice de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, recogidos en el artículo 103 de la Constitución.

Los principios de mérito y capacidad consagrados en el texto constitucional requieren establecer un sistema selectivo que garantice la igualdad de oportunidades entre los aspirantes, la objetividad en la evaluación, y la transparencia en todo el proceso.

Este sistema debe asegurar que el acceso al empleo público se base en la preparación, aptitudes y conocimientos de los candidatos, evitando cualquier forma de arbitrariedad o discriminación.

Asimismo, debe recordarse que la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, garantiza la independencia de los Tribunales de selección como órganos técnicos encargados del desarrollo y la calificación de las pruebas selectivas para lo cual actuarán con estricta independencia frente a los demás órganos de la Administración, siendo sus miembros responsables de la objetividad del procedimiento selectivo, y del cumplimiento de las bases de la convocatoria y demás normativa aplicable. Es decir, la Administración de la Comunidad de Madrid cuenta con un marco normativo idóneo para que todos sus procesos selectivos, incluidos los de estabilización, se desarrollen de acuerdo con los principios constitucionales que rigen el acceso a la función pública.

La circunstancia de que queden plazas desiertas bien porque no hay aspirantes suficientes, bien porque no se alcance el nivel mínimo exigido o, bien, porque se produzcan renunciaciones de los aprobados,

debe interpretarse como una manifestación del respeto a los principios constitucionales que exigen la implantación de un sistema selectivo que garantice la igualdad de oportunidades, la objetividad y la transparencia en el acceso al empleo público.

Sentado lo anterior, en caso de que una vez resueltos los procesos selectivos resulten plazas desiertas, la Comunidad de Madrid, dispone asimismo de instrumentos que permiten su cobertura en los términos previstos en el artículo 22 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

PE-1856/2025 RGEF.11567

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita información de los beneficiados en la convocatoria de subvenciones dirigidas al desarrollo de casos de uso de inteligencia artificial aplicada a la industria, según las bases de la Orden 104/2024 del 16 de agosto, y cuya resolución parcial se publicó en la Orden 67/2025, de 25 de marzo. En concreto, se solicita, para cada proyecto, el nombre de la entidad beneficiada, el objetivo del proyecto y el Nivel de Madurez Tecnológica (conocido por las siglas TRL) al que aspira el proyecto.

RESPUESTA

Se informa lo siguiente:

EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TRL
RAVENWITS SL	Desarrollar un modelo para predecir la generación de energías renovables a partir de datos meteorológicos.	7
Cambridge Business Initiatives S.L.	Herramienta para ayudar a las empresas a recopilar y gestionar datos sobre sostenibilidad aplicando las normativas y estándares internacionales	7
The Wake Up Movement, S.L.	Incorporación de IA en los procesos productivos para mejorar la sostenibilidad de las PYMES.	7
SEAPLACE S.L.	Desarrollo de un software para posicionamiento dinámico para clases 1, 2 y 3 basado en IA.	6
DIGITAL ANATOMICS SL	Desarrollo de soluciones avanzadas de IA para la planificación y ejecución de procedimientos médicos complejos.	7
SECRET ALIGNER S.L	Sistema de optimización logística, productiva y de control de calidad en la producción de alineadores dentales mediante IA.	6
DSIGN CLOUD Digitalización Inteligente SL	Creación de gemelos digitales de inmuebles para mejorar el mantenimiento predictivo de los mismos	6
Open Sistemas de Información Internet, S. L.	Plataforma de gestión de flotas con visión artificial e IA para optimizar la logística en el sector de la transformación del metal.	6
Ecostars ESG AI SL	Implementación de tecnologías de IA para automatizar procesos de análisis, validación de evidencias y tabulación de datos en la certificación de sostenibilidad.	6
SEAPLACE S.L.	Desarrollo de un sistema de atraque automático basado en IA para buques en puerto y unidades eólicas en alta mar.	6

EVIDENCE BASED BEHAVIOR SL	Nuevos algoritmos de fusión de datos y monitorización en tiempo real del estado de salud de las personas.	6
Alteria Automation	Desarrollo de una plataforma para la gestión documental de ingeniería basada en IA.	6
Startiun S.L.	Desarrollo del sistema para supervisión inteligente de robots y apuntamiento preciso en tareas de inspección industrial.	6
TÉCNICAS PREDICTIVAS E INSTRUMENTACIÓN S.L.	Desarrollo de un sistema avanzado de diagnóstico y mantenimiento predictivo basado en IA para activos industriales.	7
TRAE HOME, S.L.	Sistema de inteligencia artificial para la mejora de procesos de fabricación de muebles de cocina mediante gemelos digitales.	7
EXCLAMA COMUNICACION CORPORATIVA SL	Desarrollo de un software que utiliza IA para la conversión de planos, imágenes y texto a distribuciones de assets 3D para la construcción y visualización en entornos 3D.	6
VALAR SPACE, S.L.	Plataforma inteligente para la optimización de trayectorias orbitales, mejorando la eficiencia de las maniobras y minimizando el consumo de combustible.	6
Ontruck Technologies SL	Plataforma avanzada de inteligencia artificial para la optimización de flotas de servicio, mejorando la planificación, asignación y seguimiento de recursos humanos.	8
GRUPO EASYSADMIN S.L.	Herramienta robusta y avanzada diseñada para transformar la gestión documental en entornos industriales, automatizando procesos y mejorando la eficiencia a través de la integración de IA generativa garantizando a la vez el cumplimiento de las normativas de seguridad y control de accesos.	6
ANYFORMAT, S.L.	Desarrollo de una plataforma basada en IA generativa para centralizar y optimizar la gestión de documentación técnica en proyectos de automatización e ingeniería.	6
TOMSA DESTIL, S.L.	Desarrollo de un sistema de toma de decisiones basado en IA para la operación de plantas de producción de alcohol.	8
AERIN SISTEMAS S.L.	Desarrollo de una solución integral de hardware y software para la optimización de la eficiencia operativa y la capacidad de autodiagnóstico en sistemas HVAC.	6
RAIGHT AI S.L	Análisis automatizado de riesgos utilizando IA para identificar y mitigar amenazas en procesos industriales.	6
EVIDENCE BASED BEHAVIOR SL	Desarrollo de algoritmos avanzados para la extracción de indicadores de audio en la monitorización de la salud mental.	6

BLUE TREE AM, S.L.	Desarrollo de un sistema de IA para la detección temprana de anomalías en parques eólicos y fotovoltaicos.	8
Taniwa Soluciones SL	Implementación de un sistema de IA para optimizar el posicionamiento de turbinas en parques eólicos.	6
ZNIR SENSING SOLUTIONS	Desarrollo de un sistema de visión artificial para el control de calidad de la materia prima en la producción de pasta de tomate.	6
VAELSYS FORMACIÓN Y DESARROLLO S.L	Implementación de IA generativa en sistemas de videovigilancia para mejorar la detección de anomalías.	7
EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCIÓN S.A.	Desarrollo de un sistema de IA para automatizar procesos de desarrollo y producción en la fabricación de equipos de apoyo en tierra para aviación.	6
PRODUCCIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS E INDUSTRIALES, S.A.	Desarrollo de un dispositivo universal para el control inteligente de equipos de ensayo de fatiga de materiales.	6
SOLUTEX GC, S.L.	Implementación de una herramienta avanzada para la planificación estratégica, incluyendo optimización de precios, forecast de demanda y simulación de elasticidad precio-demanda.	7
HIILI S.L.	Desarrollo de tecnología para medir la huella de carbono asociada al uso de soluciones de IA.	6
MATRICERIAS DEL CENTRO SL	Transformación digital mediante soluciones avanzadas de IA para optimizar la eficiencia operativa y la sostenibilidad.	6
ALVAREZ REDONDO SA	Integración de algoritmos de IA para mejorar la operatividad y experiencia de usuario de centrifugas de laboratorio.	7
LOGNEXT, S.L.	Plataforma para procesos de selección de talento y reclutamiento	6
HERRAMIENTAS DE DIAMANTE S.A.	Asistente para el equipo de fabricación para buscar información técnica y tomar decisiones de fabricación	6
COFRAI 2023 S.L.	Desarrollo de una herramienta de IA para la migración y estructuración de datos de sistemas de protección contra incendios	6
ALUXION LABS S.L.	Herramienta para mejorar los procesos productivos del sector industrial: mejorar la planificación, el mantenimiento predictivo, control de calidad y monitorización	6
CONSULTORIA, INTEGRACION Y VIRTUALIZACION, S.L.	Proyecto de consultoría, integración y virtualización de sistemas para mejorar la eficiencia operativa de las empresas.	6
TECNICAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	Herramienta para el análisis de ruido y vibraciones en el agua por buques en operación para determinar si se encuentra en los umbrales aceptados	7

CASSINI GEOPOLITICAL CONSULTING	Herramienta para el análisis de riesgos geopolíticos y logísticos en las cadenas de suministro. Esta solución permitirá a las empresas anticiparse a posibles interrupciones, facilitando decisiones estratégicas fundamentadas en datos y mejorando la resiliencia operativa	6
KOVYX OUTDOOR S.L.	Herramienta que permitirá automatizar procesos de ventas y soporte técnico, proporcionando respuestas rápidas y personalizadas, mejorando la experiencia del cliente y optimizando los recursos internos de la empresa	6
INTERLENCO S.A.	Herramienta para la transformación de los procesos de manufactura de lentes de contacto personalizadas optimizando la eficiencia, reduciendo costos y mejorando la sostenibilidad	7
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MEDICINA, EDUCACIÓN Y ECONOMÍA S.L.	Desarrollo de una aplicación móvil de ejercicios antienviejecimiento que utiliza algoritmos avanzados de Inteligencia Artificial (IA) para estimar la edad biológica de los usuarios y recomendar rutinas de ejercicios personalizadas	6
MADENS MEDICAL LABS, S.L.	Herramienta para diagnóstico odontológico avanzado. Esta herramienta analiza radiografías panorámicas para detectar quistes y tumores maxilares con alta precisión, mejorando la eficiencia y la precisión en los diagnósticos, y facilitando la aceptación de tratamientos por parte de los pacientes	7
ECOSOLUCIONES QUIMICAS S.L.	Adopción de tecnologías avanzadas de Inteligencia Artificial (IA) y gestión de datos. Las soluciones incluyen mantenimiento predictivo, optimización de inventarios, monitorización energética y digitalización de flujos de trabajo, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad y la competitividad de la empresa.	7
YUTI LABS S.L.	Plataforma que utiliza Inteligencia Artificial (IA) para conectar a los usuarios con locales de ocio adaptados a sus preferencias. La plataforma optimiza la gestión interna de los negocios asociados, mejorando la eficiencia operativa y promoviendo prácticas sostenibles	8
IWU ESTRATEGIAS, S.L.U.	Herramienta para mejorar la gestión de residuos urbanos e industriales y optimizar procesos logísticos en el transporte por carretera. Monitoriza y analiza datos en tiempo real, aumentando la eficiencia y sostenibilidad	7

SYSTRA SUBTERRA
INGENIERÍA S.L.U.

Sistema autónomo de monitorización y análisis de riesgos en minas a cielo abierto mediante el uso de gemelos digitales multiescala y tecnologías avanzadas de Inteligencia Artificial (IA). Este sistema permite la identificación temprana de inestabilidades en taludes, mejorando la seguridad y sostenibilidad de las operaciones mineras

6

— PE-2175/2025 RGE.12988 —

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras los procesos de estabilización numerosos puestos de trabajo han quedado con jornadas del 80 %. ¿Hay alguna previsión de dotarlas al 100 %?

RESPUESTA

En los puestos de trabajo el porcentaje de dotación, o de jornada, no depende de los resultados de los procesos de estabilización, sino de las necesidades de personal para la prestación de los servicios públicos, que indican las Consejerías a la hora de determinar las características de los puestos en la relación de puestos de trabajo.

— PE-2176/2025 RGE.12989 —

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han adoptado para paliar el sesgo de género que se ha producido en los ceses de personal interino derivado de los procesos de Estabilización en profesiones feminizadas?

RESPUESTA

De acuerdo con la información recogida en los boletines estadísticos del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, atendiendo a la relación de servicio, clase de personal y género no aprecia una variación en el porcentaje de hombres y mujeres en los últimos boletines estadísticos publicados.

Así, del análisis de los datos recogidos en los boletines estadísticos de los ejercicios 2024 y 2025, se puede concluir que el porcentaje de hombres y mujeres vinculados a la Administración Autonómica como personal funcionario y laboral prácticamente no ha variado, es decir, no se aprecia que la incorporación de personal de nuevo ingreso a través de los procesos selectivos, incluidos los de estabilización, haya tenido algún impacto desde la perspectiva de género.

— PE-2177/2025 RGE.12990 —

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué tras los procesos de estabilización han quedado plazas vacantes?

RESPUESTA

Los procesos selectivos de acceso a la función pública, entre los que se encuentran los procesos de estabilización, pueden tener como resultado que su resolución no conlleve la cobertura de la totalidad de las plazas convocadas.

Las causas más comunes por las que en un proceso queden plazas sin cubrir son las siguientes:

- Falta de candidatos: que el número de aspirantes presentados que cumplen los requisitos del proceso sea inferior al número de plazas convocadas.
- Falta de idoneidad de los candidatos: aspirantes que no alcanzan el nivel mínimo exigido para la superación de las pruebas selectivas.
- Renuncias posteriores: candidatos aprobados que renuncian antes de la toma de posesión. Esta circunstancia se ha producido con cierta frecuencia en los procesos de estabilización al haberse celebrado de forma masiva y haber participado las mismas personas en los distintos procesos convocados de forma simultánea.

———— PE-2213/2025 RGEF.13203 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid ¿cuál es la provisión de recursos personales a favor de las entidades locales que ha hecho la Comunidad de Madrid para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas desde la aprobación de dicho Plan hasta la actualidad?

RESPUESTA

El Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid está liderado por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, y se trata de un plan multisectorial en el que participan diferentes actores que abordan la prevención del suicidio desde diferentes ámbitos en el marco de sus competencias. La Comunidad de Madrid, al ser consciente de la multicausalidad de la conducta suicida, ha abordado dicha problemática de manera holista desarrollando para ello diferentes líneas estratégicas. En este sentido, los objetivos y actuaciones definidas para la Dirección General de Servicios Sociales e Integración (DGSSI) en el marco de sus competencias han ido dirigidas a la constitución de Comités locales de salud mental y bienestar emocional en cada Ayuntamiento/Distrito/Mancomunidad, según población. Para ello, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través de convenios de colaboración con las Entidades Locales para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, financia los gastos de personal básico necesario para la gestión de los programas, proyectos, servicios y prestaciones que se desarrollan en cada Entidad Local y que constituyen el objeto de la Atención Social Primaria en el marco de la prevención del suicidio.

———— PE-2214/2025 RGEF.13204 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid ¿cuál es la provisión de recursos técnicos a favor de las entidades locales que ha hecho la Comunidad de Madrid para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas desde la aprobación de dicho Plan hasta la actualidad?

RESPUESTA

El Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid está liderado por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, y se trata de un plan multisectorial en el que participan diferentes actores que abordan la prevención del suicidio desde diferentes ámbitos en el

marco de sus competencias. La Comunidad de Madrid, al ser consciente de la multicausalidad de la conducta suicida, ha abordado dicha problemática de manera holista desarrollando para ello diferentes líneas estratégicas. En este sentido, los objetivos y actuaciones definidas para la Dirección General de Servicios Sociales e Integración (DGSSI) en el marco de sus competencias han ido dirigidas a la constitución de Comités locales de salud mental y bienestar emocional en cada Ayuntamiento/Distrito/Mancomunidad, según población. Para ello, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través de convenios de colaboración con las Entidades Locales para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, financia los gastos generales (alquiler, luz, agua, etc.), dietas y transporte del personal, formación del mismo, desarrollo de programas, mantenimiento de aplicaciones informáticas, etc. necesario para la gestión de los programas, proyectos, servicios y prestaciones que se desarrollan en cada Entidad Local y que constituyen el objeto de la Atención Social Primaria en el marco de la prevención del suicidio.

———— PE-2215/2025 RGEP.13205 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de proyectos de intervención comunitaria que ha impulsado la Comunidad de Madrid junto a los Ayuntamientos para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas desde la aprobación del Plan regional contra las Drogas hasta la actualidad.

RESPUESTA

El Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid está liderado por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, y se trata de un plan multisectorial en el que participan diferentes actores que abordan la prevención del suicidio desde diferentes ámbitos en el marco de sus competencias. La Comunidad de Madrid, al ser consciente de la multicausalidad de la conducta suicida, ha abordado dicha problemática de manera holista desarrollando para ello diferentes líneas estratégicas. En este sentido, los objetivos y actuaciones definidas para la Dirección General de Servicios Sociales e Integración (DGSSI) en el marco de sus competencias han ido dirigidas a la constitución de Comités locales de salud mental y bienestar emocional en cada Ayuntamiento/Distrito/Mancomunidad, según población. Para ello, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través de convenios de colaboración con las Entidades Locales para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, ha desarrollado un total de 58 programas y más de 2.300 actividades relacionadas con la prevención del suicidio, bienestar emocional y hábitos saludables, en los que se ha abordado la importancia de los diferentes factores de riesgo, entre los que se encuentra el consumo de sustancias y adicciones.

———— PE-2218/2025 RGEP.13234 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose y presupuesto de las actividades desarrolladas por la Comunidad de Madrid para celebrar los 40 años de la Real Casa de Correos como sede del Gobierno regional.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión económico-administrativa, la información relativa a los gastos económicos del 40 aniversario de la Puerta del Sol se encuentran en tramitación.

Una vez concluya la misma, la información será publicada en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid y en el Portal de la Contratación Pública.

Por otra parte, con carácter general, la información relativa a los gastos protocolarios e institucionales se publican con periodicidad trimestral en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, en los términos indicados en el art. 15 f) de la Ley 10/2019, de 10 de abril.

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/organizacion-recursos/altos-cargos>

———— PE-2219/2025 RGEP.13237 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el plan estratégico que defina los objetivos y necesidades del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que los objetivos y necesidades del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid, vienen recogidos en el Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, por el que se crea el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, así como en su modificación por el Decreto 35/2022, de 8 de junio, que lo convirtió en el actual Museo Arqueológico y Paleontológico, al incorporar las funciones en materia de patrimonio paleontológico.

Dichos objetivos y funciones son determinados anualmente por el Consejo de Administración del Museo, la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid y toda la normativa que resulta de aplicación en general y de museos en particular, así como las recomendaciones del ICOM (UNESCO) de la que el Museo forma parte desde su inauguración en 1999.

———— PE-2220/2025 RGEP.13239 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los estudios de público en relación al Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que los estudios de público por los que se interesa han sido dirigidos por el profesor Mikel Asensio y han demostrado un nivel muy alto de satisfacción con el Museo. De igual manera, han sido especialmente bien valoradas las exposiciones permanentes y las temporales.

———— PE-2221/2025 RGEP.13245 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación en la que se encuentra el IDEA (Instituto de Evolución en África) en lo que se refiere a su financiación por el Gobierno regional.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, a través de los presupuestos el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid, la Fundación General de la Universidad de Alcalá ha

recibido en 2025 una subvención anual para, entre otras, la realización de las actividades del mencionado Instituto.

——— PE-2223/2025 RGE.13248 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la previsión de plazas que tendrá el centro de interpretación de Pinilla del Valle (museo de los neandertales y parque arqueológico).

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en la actualidad, las necesidades de personal del Museo y del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales están siendo objeto de estudio.

——— PE-2224/2025 RGE.13249 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación de las plazas tras el proceso selectivo de estabilización del personal vinculado al Museo Arqueológico y Paleontológico.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en proceso de estabilización del personal vinculado al Museo Arqueológico y Paleontológico por el que se interesa se han adjudicado cinco puestos, y que han quedado desiertos otros dos puestos.

——— PE-2228/2025 RGE.13304 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución geográfica por ciudades de residencia de las personas beneficiarias de las Becas de Excelencia para las universidades públicas madrileñas.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

BECAS DE EXCELENCIA. CONVOCATORIA CURSO 23-24

PROVINCIA	MUNICIPIO	TURNO Inicio	Universitarios	Total general
Albacete	Albacete		3	3
Total Albacete			3	3
Alicante/Alicant	Orihuela		2	2
	Altea		2	2
	Elche/Elx		1	1
	Calp		1	1
	Albatera		1	1
	Alacant/Alicante		1	1
	Benijófar		1	1
Total Alicante/Alicant			9	9
Almería	Huércal de Almería		2	2
	Almería		2	2
	Roquetas de Mar		1	1
	Carboneras		1	1
Total Almería			6	6
Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz		4	4
Total Araba/Álava			4	4
Asturias	Avilés		2	2
	Oviedo		2	2
	Gijón		2	2
Total Asturias			6	6
Ávila	Ávila		2	2
	Cebreros		1	1
Total Ávila			3	3
Badajoz	Badajoz		2	2
	Zafra		2	2
	Villanueva de la Serena		1	1
	Mérida		1	1
	Calzadilla de los Barros		1	1
	Esparragosa de Lares		1	1
	Guareña		1	1
Total Badajoz			9	9
Barcelona	Sant Cugat del Vallès		1	1
	Barcelona		1	1
Total Barcelona			2	2
Bizkaia	Bilbao		1	1
	Lezama		1	1
	Leioa		1	1
Total Bizkaia			3	3
Burgos	Burgos		7	7
	Castrillo del Val		1	1
	Aranda de Duero		1	1
Total Burgos			9	9
Cáceres	Plasencia		3	3
	Cáceres		3	3
	Sierra de Fuentes		1	1
	Casarr de Cáceres		1	1
	Navalmoral de la Mata		1	1
	Losar de la Vera		1	1
Total Cáceres			10	10
Cádiz	Jerez de la Frontera		1	1
	Algeciras		1	1
	San Roque		1	1
	Chiclana de la Frontera		1	1
	Chipiona		1	1
Total Cádiz			5	5
Cantabria	Santander		2	2
	Santoña		1	1
	Santa Cruz de Bezana		1	1
	Laredo		1	1
	Camargo		1	1
	Pielagos		1	1
Total Cantabria			7	7
Castellón/Castelló	Vila-real		1	1
	Nules		1	1
	Benicàssim/Benicassim		1	1
	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana		1	1
Total Castellón/Castelló			4	4
Ciudad Real	Ciudad Real		4	4
	Alcázar de San Juan		3	3
	Tomelloso		2	2
	Puertollano		1	1
	Pedro Muñoz		1	1
Total Ciudad Real			11	11
Córdoba	Córdoba		3	3
	Montilla		2	2
Total Córdoba			5	5
Coruña, A	Coruña, A		3	3
	Santiago de Compostela		1	1
Total Coruña, A			4	4

Cuenca	Cuenca	2	2
	Mota del Cuervo	1	1
	Beteta	1	1
Total Cuenca		4	4
Gipuzkoa	Donostia/San Sebastián	4	4
	Tolosa	2	2
	Ordizia	1	1
	Hondarribia	1	1
	Bessain	1	1
	Azkoitia	1	1
	Errenteria	1	1
Total Gipuzkoa		11	11
Granada	Granada	4	4
Total Granada		4	4
Guadalupe	Guadalupe	11	23
	Cabanillas del Campo	1	6
	Azuqueca de Henares	2	3
	Alcalá de Henares	1	2
	Cañal de San Pedro	1	2
	Alcalá de Henares	1	1
	Villanueva de la Torre	1	1
	Horche	1	1
	Marchamalo	1	1
Total Guadalupe		19	41
Huelva	Palos de la Frontera	1	1
	Huelva	1	1
Total Huelva		2	2
Huesca	Jaca	2	2
	Monzón	1	1
	Huesca	1	1
Total Huesca		4	4
Illes Balears	Palma de Mallorca	2	2
	Calvià	2	2
	Bunyola	1	1
	Llucmajor	1	1
	Sóller	1	1
	Capdepera	1	1
	Inca	1	1
Total Illes Balears		9	9
Jaén	Jaén	1	1
	Villacarrillo	1	1
	Martos	1	1
Total Jaén		3	3
León	León	2	2
	Vega de Valcarlos	1	1
	Corullón	1	1
	Garrafe de Torío	1	1
Total León		5	5
Lugo	Lugo	1	1
Total Lugo		1	1
Madrid	Madrid	624	1596
	Pozuelo de Alarcón	36	93
	Rozas de Madrid, Las	30	84
	Majadahonda	31	83
	Getafe	27	75
	Bosque del Monte	25	73
	Alcorcón	21	72
	Alcalá de Henares	21	69
	Leganes	19	59
	Tres Cantos	9	37
	Móstoles	19	44
	Fuenlabrada	8	40
	Rivas-Vaciamadrid	19	38
	Alcobendas	14	37
	Torrejón de Ardoz	16	35
	San Sebastián de los Reyes	16	35
	Torrelobos	11	24
	Colmenar Viejo	8	23
	Collado Villalba	5	21
	Aranjuez	6	21
	Pinto	6	20
	Valdemoro	10	19
	Galapagar	9	19
	Villavieja de Odón	4	18
	Villanueva del Pardillo	11	16
	Parla	8	14
	San Lorenzo de El Escorial	7	11
	Paracuellos de Jarama	6	11
	Coslada	2	10
	Villanueva de la Cañada	2	9
	Arroyomolinos	4	8
	Alpedrete	4	8

	Deganzo de Arriba	3	4	7
	Arganda del Rey	3	4	7
	Valdemorillo	3	4	7
	Colmenarejo	6	1	7
	Villalbilla	2	3	7
	Escorial, El	2	3	7
	Soto del Real	4	2	6
	San Fernando de Henares	2	4	6
	Guadarrama	2	3	5
	Cobeña	4	1	5
	San Agustín del Guadalix	2	3	5
	Algete	1	4	5
	Moralzarzal	1	4	5
	Ciempozuelos	1	3	4
	Brunete	1	3	4
	Griñón	2	2	4
	Sevilla la Nueva	2	2	4
	Humanes de Madrid	2	2	4
	Mejorada del Campo	1	3	4
	Hoyo de Manzanares	1	2	3
	Quijorna	2	1	3
	Navacerrada	1	2	3
	Álamo, El		3	3
	Collado Mediano		2	2
	Velilla de San Antonio	1	1	2
	Camarma de Esteruelas	1	1	2
	San Martín de la Vega		2	2
	Bustarviejo	2		2
	Villarejo de Salvanés		2	2
	Valdeolmos-Alalpardo		2	2
	Torrejón de la Calzada		2	2
	Morata de Tajuña		2	2
	Torrejón de Velasco	1	1	2
	Navacerrada	1	1	2
	Becerril de la Sierra	1	1	2
	Torres de la Alameda	2		2
	Ajalvir		2	2
	Meco	1	1	2
	Robledo de Chavela		1	1
	Guadalejara	1		1
	Villamantilla	1		1
	Cubas de la Sagra		1	1
	Valdetorres de Jarama	1		1
	Cadalso de los Vidrios		1	1
	Villacorejos		1	1
	Navalagamella		1	1
	Molinos, Los		1	1
	Boalo, El		1	1
	Anchuelo		1	1
	Colmenar de Oreja		1	1
	Valdilecha		1	1
	Loeches	1		1
	Vellón, El	1		1
	Pedrezuela		1	1
	Batres		1	1
	Fuente el Sez de Jarama		1	1
	Miraflores de la Sierra		1	1
	Valdemanco	1		1
	Morsleja de Enmedio	1		1
	Cercedilla		1	1
	Guadalix de la Sierra		1	1
	Manzanares el Real		1	1
Total Madrid		1103	1808	2911
Málaga	Málaga		3	3
	Marbella		2	2
	Rincón de la Victoria		1	1
Total Málaga			6	6
Melilla	Melilla		1	1
Total Melilla			1	1
Murcia	Murcia	1	2	3
	Yedra		2	2
	Cartagena		1	1
Total Murcia		1	5	6
Navarra	Pamplona/Iruña		2	2
Total Navarra			2	2
Ourense	Pereiro de Aguiar, O		1	1
Total Ourense			1	1
Palencia	Palencia		2	2
	Baltanás		1	1
Total Palencia			3	3
Palmas, Las	Palmas de Gran Canaria, Las		6	6
	Telde		2	2
	San Bartolomé de Tirajana		1	1

Total Palmas, Las		9	9
Pontevedra	Moaña	1	1
	Vigo	1	1
	Tui	1	1
Total Pontevedra		3	3
Rioja, La	Logroño	4	4
	Rincón de Soto	1	1
Total Rioja, La		5	5
Salamanca	Cantaracillo	1	1
	Santa Marta de Tormes	1	1
	Guijuelo	1	1
Total Salamanca		3	3
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	4	4
	Llanos de Aridane, Los	1	1
	Realejos, Los	1	1
Total Santa Cruz de Tenerife		6	6
Segovia	Segovia	3	3
	Trescasas	1	1
	Torrecañeros	1	1
	Otero de Herreros	1	1
	Cabezuela	1	1
	Real Sitio de San Ildefonso	1	1
Total Segovia		8	8
Sevilla	Sevilla	3	3
	Tomares	1	1
	Mairena del Aljarafe	1	1
	Dos Hermanas	1	1
	Camas	1	1
	Gines	1	1
Total Sevilla		8	8
Soria	Soria	2	2
Total Soria		2	2
Tarragona	Tarragona	1	1
Total Tarragona		1	1
Teruel	Alcañiz	1	1
Total Teruel		1	1
Toledo	Talavera de la Reina	6	6
	Toledo	4	4
	Sonseca	2	2
	Illescas	2	2
	Méntrida	2	2
	Ontígola	1	1
	Casarrubios del Monte	1	1
	Burguillos de Toledo	1	1
	Consuegra	1	1
	Castillo de Bayuela	1	1
	Borox	1	1
	Santa Cruz de la Zarza	1	1
	Ugena	1	1
	Carranque	1	1
	Villa de Don Fadrique, La	1	1
	Torrijos	1	1
	Ajofrín	1	1
	Olias del Rey	1	1
	Villacañas	1	1
	Nambroca	1	1
	Numancia de la Sagra	1	1
Total Toledo		30	32
Valencia/València	Albors/Alborsys	1	1
	València	1	1
	Paterna	1	1
Total Valencia/València		3	3
Valladolid	Valladolid	7	7
	Zaratán	1	1
	Villanueva	1	1
Total Valladolid		9	9
Zamora	Benavente	2	2
	Zamora	1	1
	Santibáñez de Vidriales	1	1
Total Zamora		4	4
Zaragoza	Zaragoza	7	7
Total Zaragoza		7	7
Total general		1125	2090
			3215

— PE-2246/2025 RGE.13389 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la promover la participación cultural en la juventud?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de las distintas medidas a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para promover la participación de los jóvenes en la cultura:

- Política de precios reducidos en los centros dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Organización de festivales de artes escénicas y musicales dirigidos a nuevos públicos, especialmente jóvenes: Teatralia, Sesión Vermú, Radar Joven y Urban Fest, entre otros.
- Apoyo a la creación escénica y musical de nuevos talentos a través de festivales como Suma Flamenca Joven o Surge Madrid en Otoño.
- Apoyo a los nuevos talentos en la industria de la animación a través de la colaboración con Next Lab Generation.
- Prevención de la exclusión social de los jóvenes a través del Programa Sub21 del CA2M de Móstoles, en colaboración con la Unidad de Formación e Inserción Laboral Pablo Neruda y con la Residencia Infantil de Móstoles para niños tutelados por la Comunidad de Madrid.
- Convocatoria anual de ayudas de Circuitos de Artes Plásticas para promocionar la obra de jóvenes artistas y propiciar su acceso a la vida profesional.
- Concesión del Premio ARCO de la Comunidad de Madrid para jóvenes artistas en el marco de la Feria de Arte Contemporáneo.
- Programa específico para jóvenes en La Noche de los Libros.
- Desarrollo de acciones dirigidas a jóvenes en los clubes de lectura.
- Puesta a disposición de una plataforma con una sala virtual específicamente destinada a los jóvenes en los clubes virtuales de lectura.
- Talleres de creación literaria dirigidos a jóvenes.
- Línea específica de actividades en #LeeMadrid Jóvenes, actualmente se ha realizado en Villaverde, Villa de Vallecas y Puente de Vallecas.
- Muestra del Libro Infantil y Juvenil.
- Día del Libro Infantil y Juvenil en todas las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se informa que, durante los últimos años, se ha reforzado la colaboración entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a

través de una encomienda de gestión para realizar distintas acciones en materia de actividades culturales y artísticas para jóvenes.

———— PE-2249/2025 RGEP.13392 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el desfase educativo en las personas con mayor vulnerabilidad digital?

RESPUESTA

En todas las enseñanzas se potencia directa o transversalmente la formación digital, con el objetivo de mejorar las competencias digitales de los alumnos. En cualquier caso, la pregunta no especifica qué se quiere decir con “desfase educativo” ni “vulnerabilidad digital”, por lo que no es posible proporcionar una respuesta más concreta.

———— PE-2250/2025 RGEP.12919 ————

(Transformada de PI-2240/2025 RGEP.12919)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado que se ha quedado sin poder hacer la fase de formación en empresas en Formación Profesional en centros públicos por falta de empresas u organismo equiparado, indicando centro, curso y ciclo.

RESPUESTA

En estos momentos, no se dispone de un dato fiable a este respecto.

———— PE-2253/2025 RGEP.12922 ————

(Transformada de PI-2243/2025 RGEP.12922)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado que se ha quedado sin poder realizar la Formación en centros de trabajo (FCT) en empresas en Formación Profesional en centros públicos por falta de empresas, indicando centro, curso y ciclo.

RESPUESTA

En estos momentos, no se dispone de un dato fiable a este respecto.

———— PE-2255/2025 RGEP.12925 ————

(Transformada de PI-2245/2025 RGEP.12925)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de nuevos convenios en el curso 2024/25 firmados por la Consejería para la realización de la Fase de formación en empresas (FFE) del alumnado de Formación profesional de centros públicos, indicando empresa, ubicación, familia profesional y fecha de firma del convenio.

RESPUESTA

Se adjunta la información de que se dispone¹.

¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-2256/2025 RGEP.12926 ————
(Transformada de PI-2246/2025 RGEP.12926)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de nuevos convenios en el curso 2023/24 firmados por la Consejería para la realización de la Fase de formación en empresas (FFE) del alumnado de Formación profesional de centros públicos, indicando empresa, ubicación, familia profesional y fecha de firma del convenio.

RESPUESTA

Se adjunta la información de que se dispone².

———— PE-2257/2025 RGEP.13012 ————
(Transformada de PI-2268/2025 RGEP.13012)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas que han auditado las aplicaciones móviles de la Comunidad de Madrid en el año 2025.

RESPUESTA

Todas las aplicaciones móviles que Madrid Digital desarrolla y publica en las tiendas de aplicaciones de Android e IOS se desarrollan usando un framework propio de la Agencia, que evoluciona siguiendo las tendencias del mercado.

Madrid Digital realiza revisiones de código y de seguridad estática sobre todas estas aplicaciones utilizando herramientas propiedad de la Agencia parametrizadas por la empresa ATOS SPAIN, S.A. a través del contrato “Servicios de aseguramiento de la calidad del software”.

Sobre todas las aplicaciones se realizan también pruebas de accesibilidad básica.

———— PE-2258/2025 RGEP.13013 ————
(Transformada de PI-2269/2025 RGEP.13013)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas que han auditado las aplicaciones móviles de la Comunidad de Madrid en el año 2024.

RESPUESTA

En contestación a petición de información solicitada le indicamos que todas las aplicaciones móviles que Madrid Digital desarrolla y publica en las tiendas de aplicaciones de Android e IOS se desarrollan usando un framework propio de la Agencia, que evoluciona siguiendo las tendencias del mercado.

Madrid Digital realiza revisiones de código y de seguridad estática sobre todas estas aplicaciones utilizando herramientas propiedad de la Agencia parametrizadas por la empresa ATOS SPAIN, S.A. a través del contrato “Servicios de aseguramiento de la calidad del software”.

Sobre todas las aplicaciones se realizan también pruebas de accesibilidad básica.

² La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-2261/2025 RGEF.13445 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el último año para facilitar el acceso a la vivienda a la población joven?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid durante este último año ha puesto en marcha medidas de incremento de la oferta de vivienda en alquiler asequible a través del Plan Vive y el Plan Vive Solución Joven, especialmente destinado a los menores de 35 años, así como el Plan Mi Primera Vivienda para facilitar el acceso a financiación de hasta el 100 % del importe de la vivienda, así como ayudas directas al pago de la renta.

———— PE-2266/2025 RGEF.13454 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de acceso se están utilizando para las ayudas del Bono Alquiler Joven en esta Legislatura?

RESPUESTA

Según se puede comprobar de la información publicada en la sede electrónica y en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 26 de diciembre de 2024, los requisitos que deben acreditar los jóvenes menores de 35 años para acceder al Bono Alquiler Joven son los siguientes:

1. Tener nacionalidad española o residencia legal en España.
2. Ser titular de uno de los siguientes tipos de contratos o estar en disposición de firmarlo:
 - a) De arrendamiento de vivienda conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU).
 - b) De cesión de uso.
 - c) De habitación.
3. La vivienda o habitación alquilada debe ser la residencia habitual y permanente.
4. La persona inquilina o las personas que conviven con ella no deben ser propietarias o usufructuarias de una vivienda en España, con las siguientes excepciones:
 - a) Partes alícuotas de herencias.
 - b) No disponibilidad por separación o divorcio.
 - c) Inaccesibilidad a la misma por discapacidad.
 - d) Imposibilidad de ocuparla por causas ajenas a su voluntad.
5. La persona inquilina o las que conviven con ella no deben tener relación de parentesco o estar asociados con la parte arrendadora, es decir no pueden ser:
 - a) Familia en primer o segundo grado de consanguinidad (padres, madres, hijos, hermanos, abuelos y nietos) o afinidad (cónyuges).
 - b) Socios (estar asociados con algún fin económico).
 - c) Partícipes (tener participación en el mismo negocio).

6. No estar incurso en alguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones, ni haber sido objeto de revocación de las ayudas previstas en un Plan de Vivienda.

7. Tener una fuente de ingresos anuales iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). En el supuesto de alquiler de habitación no se incluirá la renta de las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda, solamente se considerarán las de la persona física arrendataria.

a) No obstante lo anterior, cuando en una misma vivienda convivan dos o más personas jóvenes, cada una de ellas podrá ser beneficiaria si cumplen los siguientes requisitos:

- i. Que, en el momento de solicitar la ayuda, ninguna de las personas que convivan en la vivienda tengan parentesco en primer grado de consanguinidad, o bien todos tengan una edad no superior a 35 años.
- ii. Que suscriba el contrato de arrendamiento, y sus ingresos individuales se correspondan con una renta anual igual o inferior a 3 veces el IPREM.

8. La cantidad que se paga de alquiler debe ser igual o inferior a 600 euros mensuales (300 si es una habitación). De forma excepcional, la cantidad podrá ser de hasta 900 euros (450 si es una habitación) si la vivienda está en uno de estos municipios:

- Alcalá de Henares.
- Alcobendas.
- Alcorcón.
- Algete.
- Arroyomolinos.
- Aranjuez.
- Boadilla del Monte.
- Getafe.
- Collado Villalba.
- Coslada.
- Fuenlabrada.
- Galapagar.
- Las Rozas de Madrid.
- Leganés.
- Madrid.
- Majadahonda.
- Móstoles.
- Parla.
- Pinto.
- Pozuelo de Alarcón.
- Rivas Vaciamadrid.

- San Fernando de Henares.
- San Sebastián de los Reyes.
- Torrejón de Ardoz.
- Torrelodones.
- Tres Cantos.
- Valdemoro.
- Villanueva de la Cañada.
- Villanueva del Pardillo.
- Villaviciosa de Odón.

Todos ellos derivados de la normativa estatal, es decir del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, (B.O.E. núm. 802, de 19 de enero), que constituye las bases reguladoras del Bono Joven de Alquiler, según se indica en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 26 de diciembre de 2024.

———— PE-2268/2025 RGEP.13538 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de implementación de una historia clínica unificada en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que completada la fase correspondiente a Atención Primaria, con la ingesta de datos en tiempo real. La migración de datos históricos está en desarrollo.

En el ámbito hospitalario, se encuentra en marcha la fase 1, que contempla la incorporación progresiva de información desde los distintos sistemas de los hospitales de nuestra Comunidad. Todo se está desarrollando según lo planificado, y la puesta en producción se llevará a cabo una vez superadas las pruebas técnicas que garanticen su correcto funcionamiento.

———— PE-2269/2025 RGEP.13539 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué licitaciones adjudicadas o en proceso de adjudicación están relacionadas con la iniciativa de IoMT (Internet de las cosas para medicina) que se desarrolla desde la Dirección General de Salud Digital?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las licitaciones son:

Telemonitorización de Pacientes, con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España-Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU (C11.I03.P14.S13).

———— PE-2271/2025 RGEP.13543 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motiva la contratación como servicio externo de la Oficina de Seguridad de Sistemas de Información (OSSI) dependiente de la Dirección General de Salud Digital?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que esta oficina engloba tanto los servicios requeridos para las actividades necesarias en la coordinación, planificación, seguimiento y control de las iniciativas de seguridad que se establezcan en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias como labores de gobernanza en materias de seguridad, y apoyo al CISO y DPD. De cara a la correcta realización de estas tareas y dada la carencia de personal propio con la adecuada especialización en las tareas indicadas se considera necesario e imprescindible proceder a la contratación de los servicios requeridos.

———— PE-2273/2025 RGEP.13552 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motiva la contratación como servicio externo del Servicio de cumplimiento normativo en materias de protección de datos y seguridad dependiente de la Dirección General de Salud Digital?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se trata de un servicio de apoyo a la realización de las auditorías para el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) en lo referido a la protección de datos personales para los tratamientos de datos realizados en el SERMAS.

De cara a la correcta realización de estas tareas y dada la carencia de personal propio con la adecuada especialización en las tareas indicadas se considera necesario e imprescindible proceder a la contratación de los servicios requeridos.

———— PE-2279/2025 RGEP.13569 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas que se han llevado a cabo por parte del personal de la Dirección General de la Mujer en el centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género indicando fechas de dichas visitas desde julio del año 2013 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Este expediente se encuentra en sede de instrucción, por lo que estamos a expensas de la autoridad judicial competente. Cuando finalice el procedimiento se dará traslado en los términos previstos en el Reglamento de la Asamblea.

———— PE-2288/2025 RGEP.13597 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que la Dirección General de Mujer adoptó tras recibir las denuncias sobre el trato que recibían las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

RESPUESTA

Este expediente se encuentra en sede de instrucción, por lo que estamos a expensas de la autoridad judicial competente. Cuando finalice el procedimiento se dará traslado en los términos previstos en el Reglamento de la Asamblea.

———— PE-2289/2025 RGEP.13599 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas en las que recibió la Dirección General de Mujer los informes/denuncias sobre el trato que recibían las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad indicando procedencia de dichos documentos con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

RESPUESTA

Este expediente se encuentra en sede de instrucción, por lo que estamos a expensas de la autoridad judicial competente. Cuando finalice el procedimiento se dará traslado en los términos previstos en el Reglamento de la Asamblea.

———— PE-2310/2025 RGEP.13629 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está previsto la publicación de las bolsas de estabilización de los gestores de emergencias de la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112?

RESPUESTA

Se ha dictado Resolución, de 16 de julio de 2025, por la que se requiere la presentación de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos y la elección de zonas geográficas a efectos de constitución del primer bloque de la bolsa única permanentemente abierta de la categoría profesional de Gestor de Emergencias 112 (Grupo III, nivel 6, Área B) de la Comunidad de Madrid.

La citada resolución será objeto de publicación en el BOCM el 30 de julio de 2025, confiriéndose el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta en el BOCM, para que los interesados presenten la documentación correspondiente.

———— PE-2327/2025 RGEP.13718 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de traslados de cambio de residencia de mayores solicitados por parte de los usuarios y usuarias desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por residencia solicitada.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

CENTRO DESTINO	2023-06	2023-07	2023-08	2023-09	2023-10	2023-11	2023-12	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06	2024-07	2024-08	2024-09	2024-10	2024-11	2024-12	2025-01	2025-02	2025-03	2025-04	2025-05	2025-06	2025-07	2025-08
ALBA II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALBERTA MIRASIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMAVIR ALCALA DE HENARES	2	0	0	0	0	2	1	1	1	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	4	0	1
AMAVIR ALORCON	1	0	1	3	3	0	4	1	2	5	2	3	4	2	2	2	3	3	2	5	3	2	4	2	2	4	2
AMAVIR ARGANZUELA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AMAVIR CENCIENTOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AMAVIR CIUDAD LINEAL	0	1	0	2	2	0	0	0	2	2	1	4	0	0	0	1	1	0	1	1	6	4	2	0	0	0	2
AMAVIR COLMENAR	0	0	2	1	3	0	0	0	1	1	3	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
AMAVIR COSLADA	1	3	0	2	1	2	1	5	4	1	0	0	0	0	3	1	5	0	0	5	1	1	0	1	3	0	2
AMAVIR GETAFE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AMAVIR HUMANES	0	0	0	2	0	1	1	2	2	6	3	0	3	0	2	1	2	0	1	2	0	3	0	3	0	1	0
AMAVIR LA MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AMAVIR POZUELO	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	0	1	0	2
AMAVIR SAN AGUSTIN DE GUADALIX	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AMAVIR TORREON	1	3	2	1	1	0	2	2	1	1	0	4	3	4	1	3	1	1	0	1	2	2	1	4	1	1	1
AMAVIR USERRA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AMAVIR VALDEBERNARDO	1	2	0	1	2	0	2	0	5	3	0	0	0	0	0	0	2	2	2	4	0	1	0	2	2	0	0
AMAVIR VALECAS	3	2	4	0	3	4	2	2	3	1	2	1	2	0	1	2	2	2	3	3	1	2	4	2	4	1	5
AMAVIR VILLANUEVA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AMAVIR VILLAVEDE	1	0	1	1	1	0	1	2	1	2	2	1	3	2	3	2	2	0	3	0	2	2	3	0	1	4	0
BALLESOL ALCALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BALLESOL ALCOBENDAS	0	0	0	1	0	2	1	2	1	3	1	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	3	0	1	0
BALLESOL LATINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BALLESOL MAJADAHONDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BALLESOL MIRASIERRA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BALLESOL PASILLO VERDE	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BALLESOL POZUELO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BALLESOL TRES CANTOS	2	0	2	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BELLASQUISA	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAMPOLON	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA GRINON RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA RIVAS RESIDENCIA	2	1	1	0	2	0	0	0	0	1	3	1	2	3	2	1	2	1	0	0	1	1	0	2	0	0	1
CASABLANCA VALDEMORO RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CASABLANCA VALDEUR RESIDENCIA	0	0	0	0	0																						

	CENTRO DESTINO	2023-06	2023-07	2023-08	2023-09	2023-10	2023-11	2023-12	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06	2024-07	2024-08	2024-09	2024-10	2024-11	2024-12	2025-01	2025-02	2025-03	2025-04	2025-05	2025-06	2025-07	2025-08	
	GERIASA BRUNETE	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	GERIASA RIVAS	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	2	1	0	2	1	0	2	0	0	0	2	0	1	2	0	0	0	
	GERIATEL MADRID	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	
	GERIATEL MADRIS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	GETAFE ALPEIMER	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	1	3	0	
	GUADALUPE DE LOS REYES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	GUADARAMA EL ESCORPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LINCON PARLA	1	0	2	1	1	1	2	0	1	1	0	0	2	0	1	0	2	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	
	ISABEL LA CATOLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ISLA DE KOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ISLA TARAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	JUAN XXIII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	JUAN XXIII MOSTOLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LA ALBUCA	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LA ALBUCA LA SOLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LAS CAMELIAS	1	1	2	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	1	2	0	0	0	0	
	LAS CELINDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LAS FUENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LAS MATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LAS VEGAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LOS BALCONES	0	2	1	3	2	0	0	1	2	1	0	0	2	2	5	3	0	2	1	0	1	5	4	5	3	6	2	
	LOS BALCONES	1	0	2	1	1	3	2	1	0	0	5	1	2	3	0	0	1	0	1	2	0	1	1	1	5	3	1	
	LOS NOGALES HORTALEZA	3	0	1	3	1	3	1	0	1	2	4	0	1	3	0	1	0	3	1	0	3	2	4	2	4	2	2	
	LOS NOGALES HORTALEZA	1	1	0	0	1	1	1	0	0	2	0	1	0	0	2	0	1	1	1	1	0	1	3	2	1	2	0	
	LOS NOGALES PUERTA DE HERRO	1	0	0	2	1	0	0	3	0	2	0	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LOS NOGALES SANTA EUGENIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	3	0	0	2	1	0	1	0	3	2	3	0	1	2	0	
	LOS NOGALES VISTA ALFRE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LOS NOGALES VISTA ALFRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	LOS PENASCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MADRE MARAVILLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MADRID SUR	0	4	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MARIA LEONOR LLEGADO DE LOS POBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MIAL SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MIRASIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MONTHERMO CERDELLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MONTHERMO MADRID	0	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	
	MONTESALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MONTERRAT CABALE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL DE CAMPO REAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL DE FUENLABRADA LAS VILLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL DE GRINON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL DE NAVACARNERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL DE PATONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL NTRA SRA DEL ROSARIO (TORRES ALAMEDA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL NTRA SRA DEL ROSARIO (VALEDMORO)	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	
	MUNICIPAL PERPETUO SOCORRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MUNICIPAL REAL DE ROZAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	NAVA REAL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	NUESTRA CASA	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE	1	1	0	0	2	1	0	0	0	2	3	2	1	3	1	2	1	0	3	1	1	2	1	4	3	1	0	
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO TORREON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	NUESTRA SRA. DE LA SAGIDAD Y DEL CARMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ONACASUR	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ONACAS VELLILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PARQUE COMBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PARQUE LOS FRAILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PENUELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PINAR DE NAVACUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PINAR DE NAVACUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PLATA Y CASTANAR	1	2	0	2	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	1	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
	PRIMAR II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	R.M. "ADOFO SUAREZ"	3	2	4	2	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0	0	1	2	4	0	0	0	0	0	
	R.M. "ALCORCON"	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	3	1	2	3	2	3	1	3	1	2	1	2	1	2	5	2	1	
	R.M. "ARBANDA DEL REY"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

[illegible]

——— PE-2328/2025 RGE.13719 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿En qué consiste la Red de buen trato a las personas mayores de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se trata de un dispositivo en red para fomentar el buen trato a las personas mayores en los diferentes centros, promoviendo sus derechos y estableciendo mecanismos para la detección y comunicación de cualquier situación inadecuada y la puesta en común de buenas prácticas. El programa prevé la formación de agentes clave en cada centro.

——— PE-2329/2025 RGE.13720 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
listado de municipios que forman parte de la Red de buen trato a las personas mayores de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Los municipios no forman parte de la red de buen trato porque ésta se dirige específicamente a centros de atención a personas mayores (residencias, centros de atención diurna y pisos tutelados).

Concretamente a centros de atención a personas mayores en situación de dependencia y vulnerabilidad. Pero no es una red destinada u organizada para municipios sino para centros.

——— PE-2330/2025 RGE.13721 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué acciones ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid dentro del marco de la Red de buen trato a las personas mayores desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

RESPUESTA

El programa se ha iniciado con los trabajos de definición del modelo, diseño y propuesta de plan de implantación del dispositivo de red de buen trato. Se están llevando a cabo diferentes técnicas de investigación social con personas mayores usuarias de los diferentes centros, familiares y profesionales.

——— PE-2362/2025 RGE.13873 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
listado de centros gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), desglosado por número de plazas total, número de plazas ocupadas y meses, a fecha 30 de junio de 2025.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

PLAZAS CENTROS AMAS 30-06-2025

Residencias y Centros de Día de Mayores	Plazas en Residencia
RM Adolfo Suárez	280
RM Alcorcón	208
RM Arganda del Rey	385
RM Cisneros	120
RM Colmenar Viejo	393
RM Doctor González Bueno	601
RM Francisco de Vitoria	526
RM Gastón Baquero	201
RM Getafe	64
RM Goya	51
RM Gran Residencia	456
RM La Paz	80
RM Manoteras	300
RM Navalcarnero	120
RM Nuestra Señora del Carmen	416
RM Parla	64
RM Reina Sofía	452
RM San Fernando de Henares	120
RM San José	48
RM San Martín de Valdeiglesias	97
RM Santiago Rusiñol	464
RM Torrelaguna	94
RM Vallecas	173
RM Villaviciosa de Odón	268
RM Vista Alegre	146
CD Torrejón de Ardoz	
CD Móstoles	
CD Getafe	
CD Fuenlabrada	
CD Los Cármenes	
CD Puente de Vallecas	
CD San Fermín	
CD San Sebastián de Los Reyes	

Centros de mayores

Alcalá de Henares
Alcorcón
Alonso Cano
Alonso Heredia
Aluche
Embajadores
Fuenlabrada
Getafe I
Leganés I

Leganés II
Los Cármenes
Móstoles
Parla
Pinto
Puente de Toledo
Puente de Vallecas
Real Sitio de Aranjuez
Ricardo de La Vega (Getafe II)
Sagasta
San Blas
San Cristóbal de los Ángeles
San Fermín
San Lorenzo de El Escorial
San Sebastián de los Reyes
Tetuán
Tres Cantos
Usera
Villa de Vallecas
Villalba
Villaverde Alto
Villaverde Bajo
Virgen de Begoña

Centros discapacidad intelectual	Plazas en Centros diurnos
CO Aluche	70
CO Ángel de la Guarda	145
CO Barajas	70
CO Carabanchel	75
CO Ciudad Lineal	85
CO Juan de Austria	150
CO Juan Ramón Jiménez.	158
CO Nazaret	155
CADP Arganda	
CADP Dos de Mayo	31
CADP Getafe	20
CADP Mirasierra	21
CADP Reina Sofía	11

Residencias de menores	Plazas
RPI El Valle	38
RPI Rosa	25
RI Alcalá de Henares	18
RI Alcorcón	16
RI Arganda	30
RI Casa de los Niños	24
RI Chamberí	30

RI El Arce Rojo	20
RI El Encinar	39
RI Isabel de Castilla	46
RI Las Azaleas	18
RI Las Rosas	33
RI Leganés	33
RI Móstoles	20
RI Nuestra Señora de Lourdes	46
RI Parla	20
RI Vallehermoso	40
CACYS Manzanares	32
Residencia de adolescentes Vista Alegre	12
Piso tutelado Itaca	10
Piso tutelado La Ribera	6
CPA Hortaleza	99
CPA Isabel Clara Eugenia	93
CPA Norte	30
Residencia maternal Norte	64

Comedores Sociales	Plazas
Canarias	612
Plaza Elíptica	250
San José	40
Santa Isabel	250

Plazas en Centro de día
45
55
30
30
30
45
20
30
30
30
30
30
30
25
25
40
25
35
24
40
30

Plazas en residencias
51
60
55
40
70
49
58
120
120
40

——— PE-2491/2025 RGEP.14947 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Desde hace cuánto tiempo lleva estropeado el aire acondicionado de los comedores de la residencia Santiago Rusiñol?

RESPUESTA

La avería se produjo el 23 de junio pasado. Se procedió de inmediato a solicitar 3 ofertas a empresas especializadas, habiéndose adjudicado un contrato a la empresa que presentó la oferta más ventajosa. Debido a la reciente ola de calor, se ha producido en el mercado una rotura de stock de estos equipos por lo que la empresa está a la espera de recibirlos. Tanto los residentes como los usuarios del Centro de Día están comiendo actualmente en otras zonas climatizadas.

——— PE-2493/2025 RGEP.14955 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Desde hace cuánto tiempo lleva estropeado el aire acondicionado de los comedores de la residencia Santiago Rusiñol?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta PE-2491/2025.

——— PE-2495/2025 RGEP.14995 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿A cuántas habitaciones y zonas comunes ha afectado la plaga de chinches en la residencia Santiago Rusiñol?

RESPUESTA

Se informa que ha afectado a 8 habitaciones.

——— PE-2583/2025 RGEP.15498 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28003 “Programa de Turismo MICE para Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A “Turismo” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2584/2025 RGEP.15504 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “Familias: Otras actuaciones”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2600/2025 RGEP.15643 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el comienzo de las obras recientemente aprobadas en la residencia de mayores Santiago Rusiñol?

RESPUESTA

Se ha firmado recientemente el contrato con la empresa adjudicataria por concurso público para la realización de las obras de mejora, por lo que las mismas darán comienzo en breve, previsiblemente antes de finalizar el presente mes de agosto.

———— PE-2690/2025 RGEP.16347 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48011 “Asociación de Gremio de Editores de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2691/2025 RGEP.16348 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48012 “Asociación Libreros de Viejo y Antiguo (Libris)”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2692/2025 RGEP.16349 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48013 “Asociación de Libreros de Lance de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2693/2025 RGEP.16350 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2694/2025 RGEP.16351 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48131 “Fundación Centro de Poesía José Hierro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2695/2025 RGEP.16352 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48156 “Fundación Pro Real Academia Española”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2696/2025 RGEP.16353 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49910 “Fomento de la lectura y del sector del libro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2697/2025 RGEP.16354 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2698/2025 RGEP.16355 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “EMPRESAS PRIVADAS”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2699/2025 RGEP.16356 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 “Madrid Cultura y Turismo S.A.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2700/2025 RGEP.16357 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44520 “Consorcio Casa Sefarad”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2701/2025 RGEP.16358 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44521 “Consorcio Casa Árabe”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2702/2025 RGEP.16359 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46352 “Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Festival de Cine”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2703/2025 RGEF.16360 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48055 “Asociación Madrileña Audiovisual A.M.A.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2704/2025 RGEF.16361 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 “Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2705/2025 RGEF.16362 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48121 “Fundación Teatro de La Abadía”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2706/2025 RGEP.16363 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48124 “Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2707/2025 RGEP.16364 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48128 “Fundación Teatro Real”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2708/2025 RGEP.16365 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 “Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2709/2025 RGEP.16366 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “A empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2710/2025 RGEP.16368 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74511 “Consortio Plan Rehabilitación de Teatros”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2711/2025 RGEP.16369 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2712/2025 RGEP.16370 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2713/2025 RGEP.16371 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2714/2025 RGEP.16372 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 78099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2715/2025 RGEP.16373 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2716/2025 RGEP.16374 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28004 “Promoción cultural, educativa y económica del arte”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2717/2025 RGEP.16375 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46350 “Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya: Museo Picasso”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2718/2025 RGEP.16376 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46351 “Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra: Museo Etnográfico”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2719/2025 RGEP.16377 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46353 “Ayuntamiento de Colmenar de Oreja: Museo Ulpiano Checa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2720/2025 RGEF.16378 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48022 “Asociación de Creadores de Moda de España”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2721/2025 RGEF.16379 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2722/2025 RGEF.16380 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48151 “Fundación Contemporánea”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2723/2025 RGEF.16381 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “Familias: Otras actuaciones”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2724/2025 RGEP.16382 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2725/2025 RGEP.16383 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28005 “Otras actividades de promoción cultural”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2726/2025 RGEP.16384 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47399 “Otras empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2727/2025 RGEP.16385 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48010 “Asociación de Empresarios de Comercio del Libro de Madrid (Gremio de librereros)”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2728/2025 RGEP.16418 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 “Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2907/2025 RGEP.15290 ———

(Transformada de PI-3325/2025 RGEP.15290)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 “Madrid Cultura y Turismo S.A.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2908/2025 RGEP.15293 ———

(Transformada de PI-3327/2025 RGEP.15293)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44520 “Consortio Casa Sefarad”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2909/2025 RGEP.15294 ————
(Transformada de PI-3328/2025 RGEP.15294)**

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44521 “Consortio Casa Árabe”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2910/2025 RGEP.15295 ————
(Transformada de PI-3329/2025 RGEP.15295)**

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46352 “Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Festival de Cine”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2911/2025 RGEP.15296 ————
(Transformada de PI-3330/2025 RGEP.15296)**

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48055 “Asociación Madrileña Audiovisual A.M.A.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2912/2025 RGEP.15297 ————
(Transformada de PI-3331/2025 RGEP.15297)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 “Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2913/2025 RGEP.15298 ————
(Transformada de PI-3332/2025 RGEP.15298)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48121 “Fundación Teatro de La Abadía”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2914/2025 RGEP.15299 ————
(Transformada de PI-3333/2025 RGEP.15299)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48124 “Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2915/2025 RGEP.15300 ————
(Transformada de PI-3334/2025 RGEP.15300)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48128 “Fundación Teatro Real”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2916/2025 RGEP.15301 ————
(Transformada de PI-3335/2025 RGEP.15301)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 “Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2917/2025 RGEP.15302 ————
(Transformada de PI-3336/2025 RGEP.15302)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 “Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2918/2025 RGEP.15303 ————
(Transformada de PI-3337/2025 RGEP.15303)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77 “A empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2919/2025 RGEP.15304 ———
(Transformada de PI-3338/2025 RGEP.15304)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74511 “Consortio Plan Rehabilitación de Teatros”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2920/2025 RGEP.15305 ———
(Transformada de PI-3339/2025 RGEP.15305)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2921/2025 RGEP.15306 ———
(Transformada de PI-3340/2025 RGEP.15306)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2922/2025 RGEP.15307 ———
(Transformada de PI-3341/2025 RGEP.15307)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2923/2025 RGEP.15308 ————
(Transformada de PI-3342/2025 RGEP.15308)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2924/2025 RGEP.15309 ————
(Transformada de PI-3343/2025 RGEP.15309)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 78099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2925/2025 RGEP.15310 ————
(Transformada de PI-3344/2025 RGEP.15310)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28004 “Promoción cultural, educativa y económica del arte”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2926/2025 RGEP.15311 ————
(Transformada de PI-3345/2025 RGEP.15311)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46351 “Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra: Museo Etnográfico”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2927/2025 RGEP.15312 ————
(Transformada de PI-3346/2025 RGEP.15312)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46353 “Ayuntamiento de Colmenar de Oreja: Museo Ulpiano Checa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2928/2025 RGEP.15313 ————
(Transformada de PI-3347/2025 RGEP.15313)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48022 “Asociación de Creadores de Moda de España”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2929/2025 RGEP.15314 ————
(Transformada de PI-3348/2025 RGEP.15314)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48151 “Fundación Contemporánea”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2930/2025 RGEP.15315 ————
(Transformada de PI-3349/2025 RGEP.15315)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “Familias: Otras actuaciones”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2931/2025 RGEP.15316 ————
(Transformada de PI-3350/2025 RGEP.15316)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2932/2025 RGEP.15317 ————
(Transformada de PI-3351/2025 RGEP.15317)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28005 “Otras actividades de promoción cultural”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2933/2025 RGEP.15318 ————
(Transformada de PI-3352/2025 RGEP.15318)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49910 “Fomento de la lectura y del sector del libro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2935/2025 RGEP.15320 ————
(Transformada de PI-3354/2025 RGEP.15320)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48011 “Asociación de Gremio de Editores de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2936/2025 RGEP.15321 ————
(Transformada de PI-3355/2025 RGEP.15321)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48012 “Asociación de Libreros de Viejo y Antiguo (Libris)”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2937/2025 RGEP.15322 ————
(Transformada de PI-3356/2025 RGEP.15322)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48013 “Asociación de Libreros de Lance de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2938/2025 RGEP.15323 ————
(Transformada de PI-3357/2025 RGEP.15323)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2939/2025 RGEP.15324 ————
(Transformada de PI-3358/2025 RGEP.15324)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48131 “Fundación Centro de Poesía José Hierro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2940/2025 RGEP.15325 ————
(Transformada de PI-3359/2025 RGEP.15325)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48156 “Fundación Pro Real Academia Española”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2941/2025 RGEP.15326 ————
(Transformada de PI-3360/2025 RGEP.15326)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2942/2025 RGEP.15327 ————
(Transformada de PI-3361/2025 RGEP.15327)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2943/2025 RGEP.15328 ————
(Transformada de PI-3362/2025 RGEP.15328)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2951/2025 RGEP.15420 ————
(Transformada de PI-3381/2025 RGEP.15420)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 “Otros trabajos en el exterior”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231B “Centros de Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito inicial de la partida 22709 del programa 231B asciende a 2.495.492,00 euros, sin modificaciones, por lo que el crédito actual es el mismo. De este importe, se han autorizado y dispuesto 2.403.492,40 euros. En 2025, la contratación principal corresponde al programa de cursos y talleres en centros de mayores (dos lotes) por 611.035,59 euros; los servicios de promoción de la autonomía personal y bienestar emocional (tres lotes) suman 576.583,15 euros; los servicios auxiliares en centros de mayores alcanzan 571.398,71 euros; y las actividades físico-deportivas ascienden a 248.543,73 euros. Asimismo, el programa de detección de deterioro cognitivo (tres lotes) representa 181.086,27 euros, y otros servicios como implantación y seguimiento de APPCC, gestión de residuos sanitarios, certificaciones, auditorías y actuaciones complementarias suman en conjunto 214.844,95 euros. La suma de estos importes coincide exactamente con los 2.403.492,40 euros autorizados y dispuestos.

——— PE-2952/2025 RGEP.15421 ———
(Transformada de PI-3382/2025 RGEP.15421)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231B “Centros de Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito actual de 393.744,00 euros, resultante de un crédito inicial de 393.744,00 euros sin modificaciones. De este importe, se han autorizado y dispuesto 84.528,98 euros. En 2025, las actuaciones con cargo a esta partida se agrupan en: actuaciones musicales, baile y animación en centros de mayores (incluyendo actuaciones de distintos intérpretes y actividades culturales programadas) por 43.579,00 euros; visitas culturales y excursiones por 18.074,98 euros; y cuentas justificativas correspondientes a enero y febrero de 2025 por 22.875,00 euros. La suma de estos importes asciende exactamente a los 84.528,98 euros autorizados y dispuestos.

——— PE-2953/2025 RGEP.15422 ———
(Transformada de PI-3383/2025 RGEP.15422)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 “Gestión de Centros”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D “Atención a personas Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Las obligaciones reconocidas actualmente con cargo a la partida 22704 “Gestión de Centros” del programa 231D ascienden a 52.099.244,37 euros, que se corresponde con la ejecución de los contratos de servicio con empresas en 25 centros de titularidad pública y gestión indirecta: 14 centros que cuentan con residencia y centro de día para personas mayores dependientes, 3 centros que cuentan con residencia para personas mayores dependientes, 1 centro que cuenta con residencia, centro de día y piso tutelado para personas mayores, 2 centros que cuentan con centro de día para mayores dependientes, 1 centro que cuenta con centro de día y piso tutelado y 4 centros que cuentan con pisos tutelados.

———— PE-2955/2025 RGEP.15424 ————
(Transformada de PI-3385/2025 RGEP.15424)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25401 “Con entidades privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D “Atención a personas Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Las obligaciones reconocidas actualmente con cargo a la partida 25401 “Con entidades privadas” del programa 231D ascienden a 191.765.237,96 euros, que se corresponde con la ejecución de la contratación de plazas de residencia y centro de día para personas mayores dependientes con entidades privadas en 143 residencias y 115 centros de día.

———— PE-2956/2025 RGEP.15425 ————
(Transformada de PI-3386/2025 RGEP.15425)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25400 “Con Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D “Atención a personas Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Las obligaciones reconocidas actualmente con cargo a la partida 25400 “Con Corporaciones locales” del programa 231D ascienden a 14.618.998,71 euros, que se corresponde con la ejecución de 37 convenios de colaboración con entidades locales para articular la atención a personas mayores en residencias, centros de día y alojamientos: 15 convenios de colaboración en residencias, 21 convenios en centros de día y 1 convenio en alojamientos.

———— PE-2957/2025 RGEP.15426 ————
(Transformada de PI-3387/2025 RGEP.15426)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D “Atención a personas Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Las obligaciones reconocidas actualmente con cargo a la partida 46309 “Corporaciones Locales” del programa 231D ascienden a 330.881,43 euros, que se corresponde con la ejecución de 39 convenios con entidades locales para el diseño y desarrollo de planes municipales para la detección y atención a personas mayores en situaciones de vulnerabilidad que encuentren en situación de soledad.

———— PE-2958/2025 RGEP.15427 ————
(Transformada de PI-3388/2025 RGEP.15427)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 “Reposición o mejora de edificios”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D “Atención a personas Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Las obligaciones reconocidas actualmente con cargo a la partida 63301 “Reposición o mejora de edificios” del programa 231D ascienden a 861.909,15 euros, que se corresponde con los gastos para la reposición y mejora de los 25 centros de titularidad pública y gestión indirecta.

———— PE-2959/2025 RGEP.15428 ————
(Transformada de PI-3389/2025 RGEP.15428)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63301 “Reposición o mejora de instalaciones de calefacción y climatización”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D “Atención a personas Mayores” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Las obligaciones reconocidas actualmente con cargo a la partida 63301 “Reposición o mejora de instalaciones de calefacción y climatización” del programa 231D ascienden a 794.277,47 euros, que se corresponde con los gastos para la mejora de las instalaciones de calefacción climatización de 25 centros de titularidad pública y gestión indirecta.

———— PE-2960/2025 RGEP.15429 ————
(Transformada de PI-3390/2025 RGEP.15429)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 “Productos alimenticios”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G “Atención a la familia y al menor” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito actual de 2.784.765,00 euros, resultante de un crédito inicial de 2.655.752,00 euros que ha sido incrementado en 129.013,00 euros. De este importe, se han autorizado y dispuesto 2.782.809,31 euros, este importe está destinado a atender el contrato de suministro de productos alimenticios en residencias infantiles.

———— PE-2961/2025 RGEP.15430 ————
(Transformada de PI-3391/2025 RGEP.15430)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22701 “Trabajos realizados por otras empresas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G “Atención a la familia y al menor” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito actual asciende a 3.304.287,00 euros, resultante de un crédito inicial de 3.183.604,00 euros incrementado en 120.683,00 euros. De este importe, se han autorizado 3.514.304,93 euros y dispuesto 3.511.370,27 euros. En 2025, la contratación corresponde a la seguridad y vigilancia en residencias infantiles.

———— PE-2962/2025 RGEP.15431 ————
(Transformada de PI-3392/2025 RGEP.15431)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 “Otros trabajos en el exterior”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G “Atención a la familia y al menor” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito actual de 1.457.943,00 euros, resultante de un crédito inicial de 1.356.637,00 euros incrementado en 101.306,00 euros. De este importe, se han autorizado y dispuesto 1.452.664,87 euros. En 2025, la contratación principal corresponde al contrato servicios de hostelería y limpieza en ocho residencias infantiles adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (8 lotes), con un importe total adjudicado de 1.324.940,90 euros, que incluye los ocho lotes del contrato más la modificación del lote 2. Además, se han imputado a esta partida otros servicios como la gestión de residuos sanitarios (19.140,93 euros), la implantación y mantenimiento de sistemas APPCC (28.202,98 euros), la elaboración de planes de autoprotección y simulacros (24.245,96 euros), el servicio de socorrismo y mantenimiento de piscinas (33.589,31 euros), la impartición de cursos de autoprotección (14.610,75 euros), la adecuación de espacios para socorrismo y mantenimiento de piscinas (6.168,64 euros) y la destrucción de documentación (1.765,40 euros).

———— PE-2963/2025 RGEP.15432 ————
(Transformada de PI-3393/2025 RGEP.15432)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22712 “Centralización de servicios: Cocinas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H “Agencia Madrileña de Atención Social” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Esta partida recoge los importes destinados a:

- Servicio de comidas en los Centros de Día:
 - Getafe, por un importe para 2025 de: 100.561,88 euros.
 - Móstoles, por un importe para 2025 de: 69.942,50 euros.
 - Torrejón de Ardoz, por un importe para 2025 de: 69.942,50 euros.
- Servicio Integral de Atención en comedor de la Residencia para personas mayores Goya por un importe para 2025 de 287.695,01 euros.
- Servicio de restauración en la Residencia para personas mayores Adolfo Suárez por un importe para 2025 de 1.119.105,68 euros.

———— PE-2964/2025 RGEP.15433 ————
(Transformada de PI-3394/2025 RGEP.15433)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22710 “Centralización de servicios: Limpieza”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H “Agencia Madrileña de Atención Social” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

Esta partida recoge el importe destinado al servicio de limpieza y atención en comedores en la Residencia de personas mayores Adolfo Suárez, por un importe para 2025 de 1.327.771,75 euros.

**———— PE-2974/2025 RGEP.15451 ————
(Transformada de PI-3410/2025 RGEP.15451)**

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 “Reposición o mejora de edificios”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 239N “Dirección y coordinación de la Agencia Madrileña de Atención Social” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

La partida 63100, contempla el presupuesto necesario para acometer actuaciones de conservación y mejora de edificios. Se presupuesta por un importe de 35.537.837,00 euros. Dentro de este importe está incluido un importe de 26.273.993,00 euros para Proyectos del MRR (Residencia para personas mayores Doctor González Bueno, Residencia para personas mayores Manoterías, Residencia para personas mayores Navalcarnero, Residencia Infantil Isabel de Castilla y Vallehermoso, CO Fray Bernardino, Residencia Infantil Chamberí, Residencia Infantil Isabel Clara Eugenia, San Fernando), 675.882,00 euros son para el proyecto del PIREP, aislamiento fachada de la Residencia para personas mayores Alcorcón.

El importe restante de 8.587.962,00 euros, son para actuaciones de conservación y mejora de edificios.

**———— PE-2989/2025 RGEP.15495 ————
(Transformada de PI-3429/2025 RGEP.15495)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “Empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A “Turismo” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2990/2025 RGEP.15496 ————
(Transformada de PI-3430/2025 RGEP.15496)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44900 “Otras transferencias dentro del Sector Público de la Comunidad de Madrid.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A “Turismo” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su Señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2991/2025 RGEP.15497 ————
(Transformada de PI-3431/2025 RGEP.15497)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 “Madrid Cultura y Turismo S.A.”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A “Turismo” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2992/2025 RGEP.15499 ————
(Transformada de PI-3432/2025 RGEP.15499)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A “Turismo” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2993/2025 RGEP.15500 ————
(Transformada de PI-3433/2025 RGEP.15500)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22802 “Convenios con instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A “Turismo” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2994/2025 RGE.15501 ————
(Transformada de PI-3434/2025 RGE.15501)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63806 “Reposición o mejora de equipamiento deportivo”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2995/2025 RGE.15502 ————
(Transformada de PI-3435/2025 RGE.15502)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 “Trabajos realizados por otras empresas: Estudios y trabajos técnicos”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A “Turismo” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2996/2025 RGE.15503 ————
(Transformada de PI-3436/2025 RGE.15503)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63103 “Reposición o mejora de instalaciones deportivas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2997/2025 RGEP.15505 ————
(Transformada de PI-3437/2025 RGEP.15505)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “Otras instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2998/2025 RGEP.15506 ————
(Transformada de PI-3438/2025 RGEP.15506)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 “Corporaciones locales”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2999/2025 RGEP.15507 ————
(Transformada de PI-3439/2025 RGEP.15507)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28300 “Promoción del deporte femenino”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3000/2025 RGEP.15508 ————
(Transformada de PI-3440/2025 RGEP.15508)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22802 “Convenios con instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3002/2025 RGEP.15518 ————
(Transformada de PI-3442/2025 RGEP.15518)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo al programa 332A, servicio 04011 referido a la colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas y otras entidades públicas y privadas del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3003/2025 RGEP.15519 ————
(Transformada de PI-3443/2025 RGEP.15519)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo al programa 333A, servicio 04013 referido a la construcción del centro de recepción de visitantes al Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en el Calvero de la Higuera, Pinilla del Valle Madrid, y detalle de las actuaciones conforme a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3004/2025 RGEP.15529 ————
(Transformada de PI-3446/2025 RGEP.15529)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 45990 “A universidades públicas y privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A “Actividades, tecnificación y promoción deportiva” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3098/2025 RGEP.15922 ————
(Transformada de PI-3672/2025 RGEP.15922)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, educativa y cultural”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G “Atención a la familia y al menor” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito actual de 302.000,00 euros, resultante de un crédito inicial de 302.000,00 euros sin modificaciones. De este importe, se han autorizado y dispuesto 180.268,36 euros. En 2025, los gastos imputados a esta partida corresponden a cuentas justificativas de promoción económica, educativa y cultural asociadas a residencias infantiles, pisos de adolescentes y otros recursos del programa 231G.

———— PE-3099/2025 RGEP.15923 ————
(Transformada de PI-3673/2025 RGEP.15923)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22609 “Otros gastos”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G “Atención a la familia y al menor” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito actual de 245.500,00 euros, resultante de un crédito inicial de 245.500,00 euros sin modificaciones. De este importe, se han autorizado y dispuesto 164.578,73 euros. En 2025, los gastos imputados a esta partida corresponden a cuentas justificativas de los recursos del programa 231G (residencias infantiles, pisos de adolescentes y centros de primera acogida).

———— PE-3100/2025 RGEP.15924 ————
(Transformada de PI-3674/2025 RGEP.15924)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 “Productos alimenticios”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H “Agencia Madrileña de Atención Social” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El crédito disponible para 2025 asciende a 16.687.277,53 euros. Esta partida recoge el importe destinado a atender el contrato de suministro de productos alimenticios en 23 residencias de mayores durante el ejercicio 2025 (4 lotes).

———— PE-3101/2025 RGEP.15925 ————
(Transformada de PI-3675/2025 RGEP.15925)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 “Gestión de Centros”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H “Agencia Madrileña de Atención Social” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El importe comprometido en 2025 es para atender el contrato de servicio de atención a mayores en los siguientes Centros de Día:

- Fuenlabrada, por un importe de: 249.930,66 euros.
- Los Cármenes, por un importe de: 335.853,51 euros.
- Puente de Vallecas, por un importe de: 216.686,50 euros.
- San Fermín, por un importe de: 364.451,61 euros.
- San Sebastián de los Reyes, por un importe de: 291.347,46 euros.

———— PE-3102/2025 RGEP.15926 ————
(Transformada de PI-3676/2025 RGEP.15926)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 “Trabajos realizados por otras empresas: Estudios y trabajos técnicos”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H “Agencia Madrileña de Atención Social” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El importe presupuestado para el ejercicio 2025 es de 262.700,00 euros y se ha contemplado para la contratación del servicio de gestión documental en los centros residenciales de personas mayores.

———— PE-3103/2025 RGEP.15927 ————
(Transformada de PI-3677/2025 RGEP.15927)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22714 “Centralización de servicios: Lavandería”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H “Agencia Madrileña de Atención Social” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

El importe presupuestado para este ejercicio ha sido de 3.453.182,00 euros, que se ha visto incrementado en 1.640.206,00 euros, por lo que el crédito actual en la partida es de 5.093.388,00 euros.

De este importe, 3.362.713,63 euros se distribuyen de la siguiente manera: 2.727.078,10 euros corresponden al contrato de lavandería en 24 residencias, que finaliza el 31 de agosto; y 635.635,53 euros para el servicio Integral de lavandería en la Residencia para personas mayores Adolfo Suárez para el ejercicio 2025.

Del restante, corresponden, por un lado, 1.565.660,48 euros, al nuevo contrato de Servicio Integral de lavandería que se encuentra en licitación, que contempla los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025; y, por otro lado, queda crédito disponible por importe de 165.013,89 euros.

———— PE-3156/2025 RGEP.16316 ————
(Transformada de PI-3849/2025 RGEP.16316)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3157/2025 RGEP.16317 ————
(Transformada de PI-3850/2025 RGEP.16317)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46350 “Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya: Museo Picasso”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3175/2025 RGEP.16367 ————
(Transformada de PI-3875/2025 RGEP.16367)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “A empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

—— PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO, PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2025, estimando la congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.8 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite las cinco Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP.19587/2025), subsiguientes al Debate sobre la orientación política general del Gobierno, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025.

Sede de la Asamblea, 12 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1 DEFENSA ESTADO DE DERECHO

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno central para exigirle que defienda nuestro Estado de Derecho mediante estas medidas:

- El cese inmediato de los ataques a jueces y magistrados por parte del presidente del Gobierno y sus ministros.
- La retirada de los proyectos legislativos que pretenden arrebatar la instrucción penal a los jueces, coartar el ejercicio de la acción popular y alterar el acceso a las carreras judicial y fiscal.
- Promover el cese o, en su caso, solicitar la dimisión del actual fiscal general del Estado.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2 SOBRE LA MUTUALIZACIÓN DE LA DEUDA Y LA FRAGMENTACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que manifieste su rechazo a la propuesta del Gobierno central de mutualizar la deuda generada por el independentismo en Cataluña, la fragmentación de la Agencia Tributaria y la imposición del modelo de concierto para Cataluña, y exija que cualquier reforma del sistema de financiación autonómica:

- Se negocie entre todas las Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

- Garantice la suficiencia financiera.
- Mantenga los principios de solidaridad e igualdad entre españoles.
- Respete la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3 SOBRE INMIGRACIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la región a que rechace la actual política migratoria y solicite al Gobierno central que:

- Refuerce el control de fronteras y desista de aquellas políticas que generen “efecto llamada”.
- Abandone los repartos arbitrarios y forzosos de menores extranjeros no acompañados.
- Agilice el retorno de aquellos menores extranjeros no acompañados que cometan delitos graves o alteren gravemente la convivencia.
- Cierre los tres “macrocampamentos” ubicados en la región.
- Garantice una inmigración ordenada, legal y vinculada al empleo.
- Actúe con lealtad y coordinación con las CC. AA. y Ayuntamientos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4 SOBRE VIVIENDA Y SUMINISTRO ELÉCTRICO

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que continúe con sus políticas de vivienda, entre ellas, el Plan Vive, y exija al Gobierno central:

- Promover la derogación de la Ley de Vivienda y luchar contra la ocupación y la inquilinización.
- Debatir con las CC. AA. el Plan Estatal de Vivienda, garantizando criterios de financiación objetivos.
- Garantizar el suministro eléctrico para los nuevos desarrollos urbanísticos, así como para las más de 240.000 viviendas previstas en planeamientos aprobados, más del 50 % protegidas.
- Garantizar suministro eléctrico suficiente y estable para la implantación de nuevas empresas e industrias.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5
SOBRE EL DÉFICIT DE PROFESIONALES SANITARIOS Y LA MEJORA DE LA ATENCIÓN
PRIMARIA**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno central que:

- Adopte urgentemente medidas para abordar la escasez de personal sanitario y acuerde la Estrategia de Recursos Humanos con las Comunidades Autónomas.
- Garantice la participación de las regiones en la negociación del Estatuto Marco del Personal Estatutario, así como su financiación.
- Cree 1.000 plazas formativas adicionales anuales de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.
- Dote al Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria de financiación necesaria.
- Mejore el proceso de homologación de títulos extracomunitarios.

**—— PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA
ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO, PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO MÁS MADRID ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2025,

ACUERDA

Primero. Estimando su congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.8 del Reglamento de la Asamblea, calificar y admitir a trámite las Propuestas de Resolución números 2 a 5 presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.19584/2025).

Segundo. No admitir a trámite la Propuesta de Resolución número 1, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por entender que el empleo del término “genocidio” implica una calificación jurídica de unos hechos que no corresponde realizar a la Asamblea de Madrid, sino a los Tribunales Internacionales.

Sede de la Asamblea, 12 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN
POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a elaborar una Estrategia Integral de Prevención de Incendios Forestales que:

- Contemple los riesgos del nuevo escenario climático.
- Incluya el aumento y reorganización de los recursos agrupando a todos los Bomberos Forestales en un servicio activo todo el año dentro de la Agencia de Seguridad y Emergencias ASEM112, sin depender de terceras empresas.
- Se acometa de forma urgente la modernización del material e infraestructuras de Bomberos y Agentes Forestales.
- Revise inmediatamente los planes de prevención contra incendios forestales (PAMIF) de todos los municipios de la región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha en la región un ambicioso Plan Industrial que fomente la innovación, el crecimiento económico sostenible y el empleo estable de calidad a través de una adecuada inversión. Se llevará a cabo con el enfoque del Estado emprendedor, mediante el cual la administración madrileña será un agente proactivo en la creación y continuidad de empresas y proyectos prioritarios. Se priorizarán en este plan las iniciativas que permitan avanzar hacia la autonomía estratégica de la región, la sostenibilidad medioambiental y la creación de empleo de calidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a implementar políticas de vivienda que:

- Rompan la barrera económica que supone que alquilar una habitación en zonas universitarias cueste más de 500 € al mes y el precio de una habitación en una residencia oscile entre 800 y 1.000 €/mes, que suponen subidas mayores al 20 % en los últimos tres años.
- Desarrollen el diseño de un sistema de residencias universitarias accesibles en las áreas de proximidad de las Universidades públicas madrileñas, para garantizar un acceso equitativo a las universidades, y combatir así la situación de los estudiantes en materia de vivienda.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a diseñar una Estrategia Integral que tenga el objetivo de implicar a los hombres en la erradicación de la violencia machista y la promoción

de la corresponsabilidad en los cuidados. Este plan incorporará acciones educativas, campañas de sensibilización, formación en centros laborales y educativos, así como la visibilización de referentes igualitarios.

Para su elaboración, se contará con agentes sociales arraigados en la región, con experiencia en prevención de violencia de género, el fomento de relaciones libres de dominación y la promoción de un reparto de cuidados justo.

**—— PROPUESLAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA
ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO, PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2025,

ACUERDA

Primero. Estimando su congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.8 del Reglamento de la Asamblea, calificar y admitir a trámite las Propuestas de Resolución números 2 a 5 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.19586/2025).

Segundo. No admitir a trámite la Propuesta de Resolución número 1, del Grupo Parlamentario Socialista, por entender que el empleo del término “genocidio” implica una calificación jurídica de unos hechos que no corresponde realizar a la Asamblea de Madrid, sino a los Tribunales Internacionales.

Sede de la Asamblea, 12 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN
POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Sumarse al Plan Estatal de Vivienda 2026–2030 promoviendo la colaboración institucional con el Gobierno de España y los ayuntamientos madrileños para la ejecución coordinada del plan.

Destinar los ahorros en intereses de la quita de la deuda para proyectos de vivienda protegida, alquiler asequible y rehabilitación urbana.

Aplicación de la Ley de vivienda estatal declarando zonas tensionadas en los municipios madrileños que lo reclamen.

Rehabilitación urgente de todas las viviendas públicas deterioradas dependientes de la Comunidad, asignación inmediata de pisos vacíos a familias en espera y desmantelamiento de narcopisos y recuperación de espacios comunitarios en esas viviendas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Equiparar la inversión sanitaria por habitante a la media del resto de Comunidades, redistribuyendo la inversión en favor de la Atención Primaria.

Implantar un turno de tarde para reducir las listas de espera en consulta, prueba diagnóstica o cirugía en todos los hospitales de la red sanitaria pública.

Recuperar el funcionamiento ininterrumpido con médico/a, enfermero/a y celador/a de los Centros de Urgencias Extrahospitalarias.

Impulsar un Plan de Fidelización de Recursos Humanos al SERMAS, mejorando sus condiciones y estabilidad en el empleo, equiparando sus retribuciones a las del resto de CC. AA.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Aumentar la inversión por alumno del sistema educativo público hasta la media estatal.

Ejecutar un plan integral de climatización de centros educativos públicos.

Reducir la temporalidad del profesorado e incrementar las plantillas y retribuciones para adecuarlas al coste de la vida en la Comunidad de Madrid.

Incrementar la oferta de plazas públicas, suprimiendo las tasas en la red pública y los cheques-copago en centros privados de Formación Profesional.

Aumentar la financiación de las universidades públicas madrileñas para garantizar su calidad, accesibilidad y sostenibilidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adherirse a la propuesta del Gobierno de España de condonación de la deuda autonómica, destinando sus ahorros a la mejora de las políticas públicas:

Asegurar las condiciones materiales y socioemocionales de los menores, incluyendo la acogida e integración de migrantes no acompañados.

La atención digna y adecuada de mayores y dependientes, sin listas de espera y mejora de las condiciones laborales del personal.

Fortalecer el servicio público de prevención y extinción de incendios, con condiciones laborales dignas.

Mejorar el servicio público de transporte, aumentando frecuencias de Metro y de autobuses interurbanos.

**—— PROPUESLAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA
ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO, PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO VOX EN MADRID ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2025, estimando la congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.8 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite las cinco Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.19585/2025), subsiguientes al Debate la sobre la orientación política general del Gobierno, celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2025.

Sede de la Asamblea, 12 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN
POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, junto al Gobierno central, hagan frente a la inmigración ilegal repatriando a los menores extranjeros no acompañados a sus lugares de procedencia; se detenga la apertura de nuevos y se proceda al cierre de los actuales centros de acogida de menores; hasta entonces, reforzar el cumplimiento de las normas de régimen interior de éstos o, en caso de incumplimiento, se inste a la modificación del grado de internamiento de los menores; solicitar la realización de pruebas periciales para determinar la edad real de los presuntos menores.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, en el marco de sus competencias o instando al Gobierno de España, establezca la prioridad nacional en el acceso a todos los servicios y ayudas públicas; excluya de cualquier servicio, ayuda o prestación pública a quien carezca de residencia legal en España al objeto de combatir el efecto llamada y restrinja su acceso a los servicios sanitarios no urgentes; reduzca los tiempos de espera en atención primaria por debajo de las 48 horas y garantice un Centro de Salud en cada Zona Básica de Salud.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar un drástico recorte del gasto político reduciendo la estructura superflua del Gobierno, eliminando las subvenciones a sindicatos, patronal, oenegés, cooperación internacional y la publicidad institucional en medios de comunicación; y destinar ese ahorro a bajar el tramo autonómico del IRPF y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, bonificar al 99 % todo el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, subvencionar el gasto corriente en el tratamiento de los residuos urbanos para bajar la tasa de basuras y revertir las dos subidas de las tarifas del Canal de Isabel II.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a liberar el suelo disponible en la región; facilitar el acceso a la propiedad a los madrileños reduciendo drásticamente todos los impuestos autonómicos; hacerse cargo de los gastos incurridos por los propietarios víctimas de ocupación y aplicarles deducciones fiscales; garantizar que los condenados por delitos de usurpación de vivienda no puedan acceder a ninguna ayuda pública autonómica; impedir la regularización de ocupantes ilegales en el parque público de vivienda; e impulsar infraestructuras necesarias como el cerramiento de la M-50 y desdoblamiento de las carreteras más congestionadas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar evaluaciones anuales, independientes, objetivas y públicas de todos los centros educativos; a modificar las órdenes en materia de jornada escolar para extender la jornada partida con carácter obligatorio a todos los centros sostenidos con fondos públicos durante la enseñanza obligatoria, bonificando a las familias en el uso de comedor, transporte escolar y actividades extraescolares; garantizar que los padres tengan conocimiento de todo contenido extracurricular impartido; y acabar con el adoctrinamiento en las aulas.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

—— PNL-477/2024 RGEF.28572 ——

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-477/2024 RGEF.28572, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que tenía el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente:

1. Priorizar de forma absoluta a los ciudadanos españoles y residentes legales en el acceso a los servicios públicos de salud de nuestra región, estableciendo protocolos que garanticen que los madrileños no sean perjudicados por la demanda de recursos de la inmigración ilegal.

2. Limitar estrictamente el acceso de inmigrantes en situación ilegal a los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, garantizando únicamente las ayudas humanitarias de riesgo vital, hasta la devolución a sus países de origen, en cumplimiento de las obligaciones internacionales.

3. Crear un registro detallado y transparente de la atención sanitaria prestada a inmigrantes ilegales, que incluya datos precisos sobre el coste de los servicios, tipo de atención recibida y periodicidad, con el objetivo de informar a la ciudadanía y evaluar la presión sobre los recursos sanitarios.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PNL-285/2025 RGEP.11546 ———

La Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-285/2025 RGEP.11546, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley subsiguiente a la Propuesta Ciudadana PROCI-1/2025 RGEP.1632-RGEP.8347/2025, con el siguiente objeto: Instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice mejoras en la situación actual de las Escuelas infantiles:

1. Establecer mantenimiento, supervisión y mejoras de las infraestructuras de las Escuelas infantiles. Igualar este recurso de mantenimiento, como ocurre en las escuelas del Ayuntamiento de Madrid, donde existe una empresa externa que se ocupa del mantenimiento de las escuelas.

2. Aumento de los recursos pedagógicos (materiales, espacios, mobiliario acorde a la pedagogía y etapa educativa, personal docente para los horarios ampliados, liberando de estos a las tutoras de aula).

3. Bajada de ratios y/o instaurar la pareja educativa.

4. Aumento del personal del Equipo de Atención Temprana.

5. Revisión de los pliegos y aumento del presupuesto económico para las empresas, que aseguren la solvencia durante los años que dure la ejecución de los contratos.

6. Establecer un salario a las profesionales acorde a la labor docente que realizan, formación continua, responsabilidad y titulaciones.

7. Aumento del personal de servicios.

8. También queremos resaltar la urgente necesidad de revisión del Decreto 18/2008, de 6 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1118/2025 RGEP.18702 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión del Plan de Protección Civil contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA) del presente ejercicio (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1155/2025 RGEP.19258 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Carlos Ortega Gómez, Presidente de la Fundación ICOMEM y Médico de urgencias del SUMMA 112, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: para hablar sobre la necesidad de protocolos socio-sanitarios en la prevención de las complicaciones derivadas del consumo de sustancias (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1156/2025 RGE.19259 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sylvia Requena Fernández, psicóloga sanitaria y técnica en prevención de adicciones, especializada en intervención en población adolescente y juvenil, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1158/2025 RGE.19274 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio López de la Sen ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: comparece ante el bloque "Políticas públicas frente a las Drogas: La respuesta institucional", el responsable de acción política de la FRAVM (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1159/2025 RGE.19346 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joan Ramón Villalbi, Licenciado y Doctor en Medicina, Máster en Salud Pública y Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio (por vía art. 211 RAM y regla 3ª de las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3227/2025 RGE.18284 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación va a llevar a cabo el Gobierno regional para que la restricción del uso de dispositivos digitales en Infantil y Primaria, que solo está vigente en la Comunidad de Madrid, no afecte al desarrollo de la competencia digital del alumnado ni le perjudique frente al alumnado de otras comunidades autónomas de España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3228/2025 RGEF.18290 ——

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el gobierno abordar el problema de la falta de residencias universitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3230/2025 RGEF.18312 ——

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el inicio del nuevo periodo de sesiones para mejorar las oportunidades de los jóvenes de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3231/2025 RGEF.18313 ——

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar el futuro de los jóvenes de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3233/2025 RGE.18318 ——

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso de los madrileños a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3234/2025 RGE.18319 ——

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso de los jóvenes a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3235/2025 RGE.18321 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, la dirección artística del Festival Teatralia durante los últimos 20 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3238/2025 RGEF.18326 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de oportunidades en la adjudicación de direcciones artísticas de festivales de cultura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3239/2025 RGEF.18327 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Consejo de Gobierno para adjudicar los contratos de los conciertos de la celebración de la Hispanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3241/2025 RGEF.18330 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que pagar 484.000 euros por un concierto en la celebración de la Hispanidad es una prioridad cultural?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3242/2025 RGE.18332 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Puede justificar el Consejo de Gobierno el gasto de 484.000 euros en el concierto de Gloria Estefan?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3247/2025 RGE.18340 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Puede detallar el Consejo de Gobierno los criterios objetivos seguidos para la concesión del Premio de Cultura 2025 de la Comunidad de Madrid en la categoría de Literatura a Alfonso Ussía?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3248/2025 RGE.18342 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procedimiento y baremos aplica el Consejo de Gobierno para garantizar la objetividad y el interés general en la concesión de los Premios de Cultura?

.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3250/2025 RGEF.18382 ——

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional respecto a las obras de renovación y automatización de la Línea 6 de metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3251/2025 RGEF.18384 ——

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional respecto al impacto en la movilidad madrileña de las obras de renovación y automatización de la línea 6 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3252/2025 RGEF.18386 ——

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la situación de los servicios de transporte público de competencia regional en funcionamiento en el municipio de Rivas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3253/2025 RGE.18390 ——

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento de los servicios de transporte público de competencia regional en el municipio de Rivas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3254/2025 RGE.18417 ——

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3255/2025 RGE.18418 ——

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree suficientes las medidas que está realizando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3259/2025 RGE.18450 ——

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a desarrollar el Consejo de Gobierno para el sector del taxi?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3261/2025 RGE.18522 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención obstétrica en el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3263/2025 RGE.18525 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios del incremento del 14% en dos años en la adjudicación del contrato de dirección artística de Teatralia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3264/2025 RGE.18527 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha considerado el Consejo de Gobierno en la renovación periódica mediante concursos públicos añadir criterios de diversidad, innovación y transparencia en festivales como Teatralia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3265/2025 RGEP.18529 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno por qué 20 años después sigue recurriendo a la excepción legal del contrato negociado sin publicidad en lugar de aplicar la regla general de libre concurrencia y transparencia en el festival Teatralia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3266/2025 RGEP.18531 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid haber eliminado el jurado independiente de los Premios de Cultura y sustituido su decisión por el propio Consejo de Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3267/2025 RGEP.18533 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la caída de un ladrillo en la plaza de toros de Las Ventas durante la feria de San Isidro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3268/2025 RGEP.18535 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad en la plaza de toros de Las Ventas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3269/2025 RGEP.18537 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la necesidad de ejecutar obras de emergencia en la plaza de toros de Las Ventas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3272/2025 RGEP.18543 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la gestión del mantenimiento de la plaza de toros de Las Ventas en los últimos años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3273/2025 RGE.18551 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué preparativos y actividades está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración del Día de la Hispanidad 2025 en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3274/2025 RGE.18552 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la eliminación del Jurado en los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, contribuye al prestigio, la transparencia y la legitimidad de estos reconocimientos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3275/2025 RGE.18636 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los medios empleados por el Consejo de Gobierno para efectuar las labores de prevención de incendios forestales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3278/2025 RGE.18639 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Agencia de Seguridad y de Emergencias está cumpliendo los objetivos para los que fue creada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3279/2025 RGE.18640 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora la Presidenta de la Comunidad de Madrid adherirse al pacto de Estado por el medioambiente?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3280/2025 RGE.18641 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están impulsando para dar cumplimiento a los trabajos de prevención de incendios forestales con los ayuntamientos de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3283/2025 RGEP.18644 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la coordinación actual con las otras Administraciones es suficiente para atender las distintas emergencias que se puedan producir?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3284/2025 RGEP.18645 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los recursos que ha solicitado al Gobierno de España para el incendio que se produjo en Tres Cantos el 11 y el 12 de agosto, han sido aportados debidamente?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3286/2025 RGEP.18647 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto contar con 2.187 efectivos del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3287/2025 RGE.18669 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente los medios empleados por el Consejo de Gobierno para efectuar las labores de prevención de incendios forestales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3290/2025 RGE.18674 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están impulsando para dar cumplimiento a los trabajos de prevención de incendios forestales con los ayuntamientos de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3291/2025 RGE.18676 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran operativo que los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cubrieran las provincias de Ávila y Segovia desde sus propios Parques de Bomberos, en plena ola de calor?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3292/2025 RGEP.18678 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la coordinación actual con las otras Administraciones es suficiente para atender las distintas emergencias que se puedan producir?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3293/2025 RGEP.18680 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto contar en la plantilla Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid con un número efectivo de 453 efectivos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3294/2025 RGEP.18681 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto contar en la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con un total de 2.187 de efectivos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3295/2025 RGE.18704 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la celebración de la Muestra de Creación Escénica Surge Madrid en Otoño?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3296/2025 RGE.18720 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace este equipo de gobierno sobre la posible condonación de la deuda madrileña en 8.644 millones de euros según se contempla en el Anteproyecto de Ley de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3297/2025 RGE.18723 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas bonificaciones y reducciones fiscales tiene previsto este equipo de gobierno poner en marcha antes de fin de Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3298/2025 RGEF.18724 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el impacto de la reducción de la deuda madrileña en 8.644 millones de euros en los servicios públicos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3299/2025 RGEF.18726 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto este equipo de gobierno solicitar la adhesión al mecanismo anunciado en el Anteproyecto de Ley de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común por el que la Comunidad de Madrid podría minorar su deuda pública en 8.644 millones de euros?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3301/2025 RGEF.18741 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase se encuentra el proyecto piloto de servicios de transcripción de voz y estructuración de informes en consultas médicas en los Centros de Atención Primaria basado en Inteligencia Artificial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3302/2025 RGE.18746 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la estrategia a largo plazo para que Madrid no se convierta simplemente en un "parque de servidores" de otras compañías internacionales, sino que genere ecosistemas de innovación, startups de inteligencia artificial y negocios de alto valor añadido?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3303/2025 RGE.18748 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: los CPD son grandes consumidores de energía. ¿Cómo se garantiza que su implantación masiva no saturará la red eléctrica de la comunidad y afectará a ciudadanos y empresas ya existentes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3305/2025 RGE.18757 ————

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual no hay niñas extranjeras menores de edad no acompañadas bajo tutela de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3307/2025 RGEP.18775 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del programa conmemorativo del 175 aniversario del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3308/2025 RGEP.18780 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno razonable gastar una importante cifra económica en conmemorar el 175 aniversario del Canal de Isabel II el mismo año que se han subido las tarifas del agua a los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3309/2025 RGEP.18785 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de satisfacción con el encargo a TRAGSA del contrato de Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, actualmente en vigor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3310/2025 RGE.18787 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que es preferible adjudicar a un medio propio como TRAGSA el encargo para la prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, en lugar de sacarlo a pública concurrencia por lotes, como se hacía en el pasado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3315/2025 RGE.18892 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para garantizar el transporte escolar al alumnado del Centro de Educación Especial Iker Casillas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3316/2025 RGE.18895 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué forma está garantizándose el derecho al transporte escolar del alumnado del centro de Educación Especial Iker Casillas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3318/2025 RGE.18901 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del desarrollo del convenio entre Fundación Teatro a Mil y la Consejería de Cultura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3319/2025 RGE.18904 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Buenos Aires para atraer inversiones y potenciar la internacionalización?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3321/2025 RGE.18908 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a los trabajadores autónomos en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3324/2025 RGEF.18913 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que es una prioridad para la Comunidad de Madrid destinar casi 15.000 euros a un viaje de cinco días para periodistas e influencers extranjeros?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3328/2025 RGEF.18939 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la evolución de la producción documental no consultiva de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid en 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3330/2025 RGEF.18944 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué finalidad perseguía el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con la contratación de viajes de prensa para periodistas e influencers israelíes en julio de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3331/2025 RGEP.18978 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que está utilizando todos los recursos a su alcance para facilitar el acceso a una vivienda asequible en la Comunidad de Madrid y especialmente en el municipio de San Sebastián de los Reyes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3332/2025 RGEP.18983 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las barreras idiomáticas en los centros residenciales de atención a víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3333/2025 RGEP.18997 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta denominada Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3334/2025 RGE.19019 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a seguir manteniendo este Gobierno los centros de primera acogida de MENAS?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3335/2025 RGE.19020 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace de la delincuencia violenta cometida por los menores extranjeros no acompañados, tutelados por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3339/2025 RGE.19041 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de evaluación de calidad se están utilizando en los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3340/2025 RGE.19045 ——

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está midiendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto real de los servicios sociales en la reducción de la desigualdad y la exclusión?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3341/2025 RGE.19053 ——

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la universalidad en el acceso a los servicios sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3342/2025 RGE.19056 ——

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la red pública de servicios sociales en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3343/2025 RGE.19060 ——

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está fortaleciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención a las personas mayores dependientes en el marco de los servicios sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3344/2025 RGEP.19062 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados obtenidos por los servicios sociales en materia de inclusión social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3345/2025 RGEP.19084 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste su política de conservación de la naturaleza en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3346/2025 RGEP.19085 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos que se marca para la conservación de la naturaleza en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3347/2025 RGE.19086 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de la movilidad de los vecinos u vecinas de los municipios del sur debido a las obras de la A5?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3348/2025 RGE.19087 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la vuelta a los colegios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3349/2025 RGE.19090 ——

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos tiene el convenio de 21 de agosto de 2025, entre la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, para la realización de los estudios y análisis con datos satelitales de movimientos del terreno y edificaciones en las inmediaciones de las trazas de los túneles de metro de Madrid, en los términos municipales de Coslada y San Fernando de Henares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3350/2025 RGE.19099 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que coste económico ha supuesto para los madrileños la inmigración ilegal a lo largo del año 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3352/2025 RGE.19101 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el gobierno para mejorar el índice de cobertura de los servicios incluidos en la Cartera de Servicios Estandarizada de Atención Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3353/2025 RGE.19103 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la utilidad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito cultural?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3356/2025 RGEP.19126 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo del contrato SER-0000048790/2024, relativo al "Press trip periodistas e influencers israelís" que ha sido adjudicado a la empresa Julia Travel S. L. U.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3357/2025 RGEP.19131 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del patrocinio por parte de la Comunidad de Madrid a la Vuelta Ciclista a España 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3358/2025 RGEP.19133 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos impiden la declaración de Zona Tensionada, en aplicación a la Ley 12/2023 del Gobierno de España por el derecho a la vivienda, a pesar de la petición de distintos consistorios al Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3359/2025 RGE.19136 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Comunidad de Madrid sobre la autorización de una nueva planta de residuos en el municipio de Pinto?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3361/2025 RGE.19169 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista la apertura de la tercera planta del Centro de Salud de Velilla de San Antonio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3362/2025 RGE.19191 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto del cierre de la Línea 6 en los desplazamientos de los estudiantes durante el inicio de curso?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3363/2025 RGEF.19194 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la planificación y gestión de las obras de la Línea 6 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3365/2025 RGEF.19218 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para promocionar la cultura de la paz en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, tal y como recoge el Decreto 32/2019, de 9 de abril?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3366/2025 RGEF.19219 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para promocionar la cultura de la paz en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3367/2025 RGE.19220 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar la coordinación con las administraciones locales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3369/2025 RGE.19222 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué investigaciones sociológicas tiene previsto impulsar durante la actual Legislatura para ayudar en el diseño de las políticas públicas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3374/2025 RGE.19263 ——

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios por los que se establece el gasto en publicidad institucional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3375/2025 RGE.19271 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones va a implementar el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para resolver los problemas detectados por el Informe de fiscalización del Programa 231A: Atención Social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, aprobado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en mayo-junio de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3379/2025 RGE.19350 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las medidas de apoyo a la maternidad puestas en marcha por el Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3380/2025 RGE.19351 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para apoyar a las madres en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3381/2025 RGE.19352 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para mejorar la situación de las madres en situación de vulnerabilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3382/2025 RGE.19361 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del sector de los centros de datos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3383/2025 RGE.19371 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la atención a los menores que han sufrido violencia sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3384/2025 RGE.19372 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención a la salud sexual y reproductiva de las adolescentes y mujeres en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3385/2025 RGE.19378 ——

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el nuevo Plan de Choque sobre vivienda anunciado en el Debate del Estado de la Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3386/2025 RGE.19379 ——

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principales cambios que pretende incluir en la nueva Ley del Suelo anunciada en el Debate sobre el Estado de la Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3387/2025 RGE.19384 ——

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo campus de la Universidad Politécnica de Madrid en San Sebastián de los Reyes anunciado por la presidenta Díaz Ayuso en el Debate del Estado de la Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3388/2025 RGE.19388 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desarrollo del programa de transferencia del conocimiento "Resulta Madrid" anunciado en febrero de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3389/2025 RGE.19389 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos pretende cubrir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el contrato denominado "Servicio de prevención y atención integral para hombres víctimas de violencia sexual en entornos de chemsex y otros ámbitos, de la Comunidad de Madrid (SERPAICAM)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3390/2025 RGE.19391 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios tiene la Comunidad de Madrid para atender a las personas que practican chemsex?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3391/2025 RGE.19393 ——

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios técnico-científicos que ha tenido en cuenta la Comunidad de Madrid para establecer los servicios de atención a las personas que practican chemsex?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3393/2025 RGE.19401 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno del impacto del gasto en publicidad institucional en las arcas públicas de Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3396/2025 RGE.19410 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Contará la nueva Ley de Familias anunciada por la presidenta en el DER con garantías de derechos sociales para los niños y niñas más allá de lo mencionado para los "no nacidos"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3397/2025 RGEP.19418 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto que las ayudas anunciadas para pacientes pediátricos en cuidados paliativos duren todo el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3398/2025 RGEP.19420 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de ventajas tendrán las familias a partir de la semana 21 del embarazo que adquieran la condición de familia numerosa o familia monoparental?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3399/2025 RGEP.19422 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de promoción del acogimiento para darlo a conocer a nuevas familias incluye el Plan de Impulso del Acogimiento Familiar anunciado por la presidenta en el DER?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3402/2025 RGE.19431 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan de formación para educadores de los centros de menores específico en materia de acompañamiento y buen trato a menores para facilitar su adaptación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3403/2025 RGE.19439 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la evolución de la producción documental no consultiva de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3405/2025 RGE.19460 ——

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los avances producidos en el desarrollo del circuito de Fórmula 1 en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3406/2025 RGEP.19462 ——

Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la implantación desde la Agencia de Ciberseguridad del Escudo Digital en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3408/2025 RGEP.19464 ——

Del Diputado Sr. Pérez Rojo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones realizadas, en el marco de sus competencias, para mejorar la Justicia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3409/2025 RGEP.19466 ——

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida de apoyo a la Universidad Complutense de Madrid en su actual crisis económica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3410/2025 RGEP.19481 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la política fiscal para la adquisición de vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3411/2025 RGEP.19482 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incentivos fiscales ha previsto la Comunidad de Madrid para facilitar la adquisición de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3413/2025 RGEP.19484 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incentivos fiscales ha previsto la Comunidad de Madrid para facilitar la adquisición asequible de vivienda por parte de las familias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3414/2025 RGE.19485 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ausencia de medidas fiscales dirigidas a desincentivar la compra de vivienda por parte de grandes tenedores e inversores privados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3415/2025 RGE.19486 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes para reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) para jóvenes o familias tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3416/2025 RGE.19487 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la política fiscal actual es suficiente para resolver el problema de acceso a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

—— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ——

En el Pleno de la Asamblea, en su sesión celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 2025, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. José Javier López González, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Nicolay Yordanov Atanasov.

Sede de la Asamblea, 12 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, vista la renuncia personal efectuada por el Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGE.19489/2025),

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Nora San Martín Fabro, previa renuncia anticipada de D. José Antonio Prieto Solís y Dña. Ainhoa Rebolledo Torrens, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputado del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Tercero. Comunicar al Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 15 de septiembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 32/2025 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO la propuesta, de fecha 17 de septiembre de 2025, de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, por la que, una vez comprobado si los candidatos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y ponderados sus méritos personales y profesionales, se propone el nombramiento de Dña. Carmen Ballesteros Molero para el desempeño del puesto de trabajo núm. 376, “Coordinadora del Área de Infraestructuras”,

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 apartado d) del vigente Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 37 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, en el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y 84 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público,

RESUELVE³

Primero. Resolver el procedimiento para la provisión mediante libre designación del puesto de trabajo núm. 376, “Coordinador de Infraestructuras” (Grupo A, Subgrupo A1; N.C.D.: 30; C.E. anual: 43.209,24 €), convocado por Resolución de esta Presidencia, de fecha 1 de abril de 2025 (BOCM núm. 97, del 24 de abril de 2025).

Segundo. Nombrar a Dña. Carmen Ballesteros Molero, funcionaria de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública de la Administración General del Estado, como Coordinadora de Infraestructuras (P.T. núm. 376, Grupo A, Subgrupo A1; N.C.D.: 30; C.E. anual: 43.209,24 €), atendiendo a lo expuesto en la mencionada propuesta de nombramiento elevada por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid.

Tercero. Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde la toma de posesión en el referido puesto de trabajo.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, notificándose individualmente a los interesados, junto con la propuesta de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de septiembre de 2025, que motiva la designación de la candidata.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2025.
La Vicepresidenta Primera
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 21 de junio de 2023)
ANA MILLÁN ARROYO

³ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**— RESOLUCIÓN —
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA**

VISTO el expediente instruido para la autorización de compatibilidad a favor de Dña. Ana María del Pino Carazo, según la solicitud presentada con fecha 24 de julio de 2025.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 3 y 12 punto 2.a) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, por los que de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, cuando se trate de un puesto de profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

CONSIDERANDO las funciones y obligaciones del puesto de Directora de Gestión Parlamentaria que ocupa la interesada y que se mantienen las condiciones de docencia y tutorías recogidas en la Resolución de esta Secretaría General de fecha 30 de julio de 2024:

Primer Semestre:

- Docencia: Lunes de 8:30 a 10:30 y martes de 8:30 a 10:30.
- Tutorías: Lunes de 10:30 a 12:30 y martes de 10:30 a 12:30.

Segundo Semestre:

- Docencia: Lunes de 8:30 a 10:30 y martes de 8:30 a 10:30.
- Tutorías: Lunes de 10:30 a 12:30 y martes de 10:30 a 12:30.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE⁴

Conceder a Dña. Ana María del Pino Carazo el reconocimiento de la compatibilidad solicitada para ejercer como profesora asociada en la Universidad Complutense de Madrid, en el horario de docencia y de tutorías indicado, sin que ello pueda suponer un menoscabo en el desempeño de las funciones y horario de trabajo de la actividad en la Asamblea de Madrid y con la obligación de solicitar nueva compatibilidad en caso de variación de alguna de las condiciones que han motivado la presente Resolución.

Sede de la Asamblea, 11 de septiembre de 2025.
El Secretario General de la Asamblea
ANTONIO LUCIO GIL

⁴ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores